



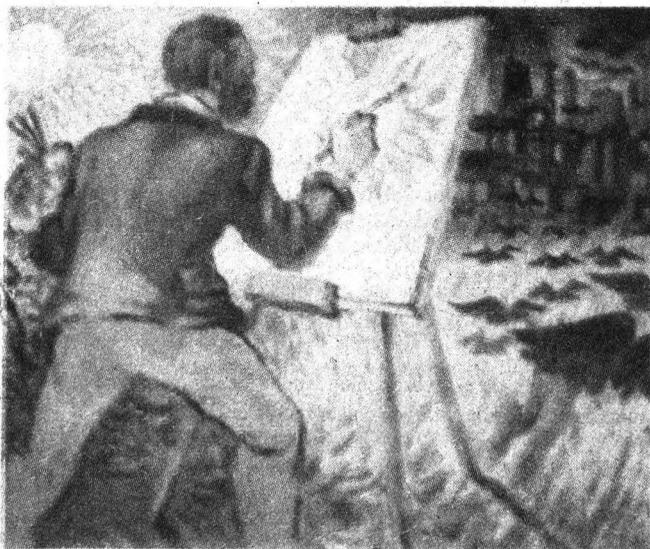
Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico

Convocatorias

- Elección de consejeros representantes del personal académico ante el Consejo Académico de Area
6
- Elección de consejeros representantes del personal académico ante los Consejos Académicos de Area
7
- Elección de consejeros representantes de los alumnos ante el Consejo Académico de Area
8
- Elección de representantes de profesores de los Centros de Extensión Universitaria ante el Consejo Universitario
9

En el MUCA, revisión del arte mexicano

IV Juegos Deportivos de Educación Superior



Una de las obras, parte del acervo que tiene el Museo de Arte Moderno del Estado de México.

Juntos, todos los campeones pumas que obtuvieron 11 títulos de 12 en disputa.

Universidad Nacional Autónoma de México
Dirección General de Asuntos del Personal Académico
Convocatoria
para ingreso y renovación al
Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento
del Personal Académico

Con la finalidad de proporcionar un estímulo económico a los académicos de carrera de tiempo completo que demuestren haber realizado sus actividades de manera sobresaliente en la formación de recursos humanos, la investigación y la difusión de la cultura, así como propiciar la superación académica de su personal y elevar los niveles de productividad y calidad en su desempeño, la UNAM, por conducto de su Dirección General de Asuntos del Personal Académico, invita a todos los profesores, investigadores y técnicos académicos de carrera de tiempo completo a participar en el Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico, de acuerdo con las siguientes

Bases:

I. Todos los académicos que deseen ingresar o permanecer en el Programa estarán sujetos, sin excepción, a una evaluación de sus actividades. Dicha evaluación contemplará los tres últimos años de labores; si la antigüedad académica es menor, se evaluará exclusivamente el periodo laborado en la UNAM.

II. La evaluación se realizará únicamente sobre la labor académica y se basará en los informes anuales de labores presentados ante el Consejo Técnico respectivo.

III. Podrán presentar solicitud para ingreso o para renovación al Programa los académicos que cumplan con los siguientes requisitos:

1. Tener nombramiento de profesor, investigador o técnico académico de tiempo completo. Los profesores e investigadores eméritos no serán considerados en esta modalidad del Programa.
2. Tener al menos un año de antigüedad en la categoría de tiempo completo al 1o. de septiembre de 1993.
3. Presentar la siguiente documentación:
 - a) Solicitud de ingreso o de renovación al Programa, la cual les será proporcionada a los solicitantes en su dependencia de adscripción.
 - b) Currículum Vitae actualizado.
 - c) Copia de los informes de labores, así como de los documentos probatorios correspondientes al periodo a evaluar que cada Consejo Técnico determine.
 - d) Resumen, en un máximo de una cuartilla, de las actividades realizadas durante el periodo a evaluar que por su calidad el académico considere más importantes.

IV. El ingreso o la permanencia en el Programa y el monto del estímulo dependerá de la evaluación académica y del monto global de los recursos asignados a la dependencia, tomando en cuenta tanto la productividad como la calidad de las aportaciones.

V. Los estímulos serán otorgados en uno de cuatro montos, de acuerdo con el salario mínimo mensual vigente para el Distrito Federal.

- a) Un salario y medio mínimo mensual
- b) Dos y medio salarios mínimos mensuales
- c) Cuatro salarios mínimos mensuales
- d) Siete salarios mínimos mensuales

VI. El sistema de evaluación considerará los siguientes rubros:

Para Profesores e Investigadores

A. Formación y escolaridad: todos aquellos aspectos relacionados con el nivel de estudios, la experiencia profesional y las actividades de superación académica. Para los casos de renovación se repetirá el resultado de la evaluación anterior, salvo en los casos en que se reporten actividades en este rubro durante el periodo que se evalúa, y las mismas puedan reportar un beneficio para la labor académica para la que fue contratado el solicitante.

B. Aportación a las labores docentes y de Formación de Recursos Humanos: comprende todas aquellas acciones en las que, de manera directa, el personal académico participa en la formación de recursos humanos dentro de la UNAM o a través de programas de colaboración interinstitucional en que participe la dependencia de adscripción.

C. Productividad académica: incluye los productos derivados de la innovación educativa, de la investigación y de la creación artística que contribuyen a las funciones sustantivas de la UNAM, tanto en la Institución como a través de programas de colaboración interinstitucional.

Para Técnicos Académicos

A. Formación y escolaridad: todos aquellos aspectos relacionados con el nivel de estudios, la experiencia profesional y las actividades de

superación académica. Para los casos de renovación se repetirá el resultado de la evaluación anterior, salvo en los casos en que se reporten actividades en este rubro durante el periodo que se evalúa, y las mismas puedan reportar un beneficio a la labor académica para la que fue contratado el solicitante.

B. Actividades de Apoyo a la Docencia, a la Investigación y a la Difusión de la Cultura: en este rubro se evaluará el desempeño de las tareas técnico-académicas para las cuales fueron contratados los solicitantes.

C. Productividad académica: incluye los productos derivados de la innovación educativa, de la investigación y de la creación artística que contribuyen a las funciones sustantivas de la UNAM, tanto en la Institución como a través de programas de colaboración interinstitucional. Se tomará en cuenta el impacto directo o indirecto de su labor sobre la productividad del grupo o del área en que colabora.

VII. Los factores de ponderación para cada dependencia deberán ser establecidos por el correspondiente Consejo Técnico, tomando en cuenta, en su caso, las recomendaciones de los respectivos Consejos Internos o Asesores, respetando los intervalos que para cada rubro se establecen en la presente convocatoria, de modo que el total ajuste a 100%.

SUBSISTEMA	INVESTIGACION	FACULTADES Y ESCUELAS	BACHILLERATO
Profesores e Investigadores:			
Formación y Escolaridad	5-10%	15-20%	20-25%
Formación de Recursos Humanos	35-45%	35-45%	45-55%
Productividad Académica	45-55%	35-45%	20-30%

SUBSISTEMA	INVESTIGACION	FACULTADES Y ESCUELAS	BACHILLERATO
Técnicos Adémicos:			
Formación y Escolaridad	10-20%	10-20%	10-20%
Actividades de Apoyo	40-50%	40-50%	50-60%
Productividad Académica	35-45%	35-45%	25-35%

Para estos fines, el subsistema de investigación incluye a todas las dependencias que integran la Coordinación de la Investigación Científica, la Coordinación de Humanidades y el Centro de Investigaciones y Servicios Educativos; el subsistema del Bachillerato incluye al Colegio de Ciencias y Humanidades y a la Escuela Nacional Preparatoria, y el subsistema de Escuelas y Facultades comprende, además, el resto de las dependencias.

VIII. La asignación de los montos A, B y C, indicados en el inciso V estará a cargo del Consejo Técnico respectivo, el que se auxiliará, en su caso, de los Consejos Internos o Asesores de la dependencia de adscripción del solicitante, o de órganos evaluadores, integrados por académicos de reconocido prestigio, designados expreso por dichos Consejos.

- El Consejo Técnico, atendiendo en su caso a las recomendaciones de los Consejos Internos o Asesores, y respetando los lineamientos generales de la presente convocatoria, deberá definir la calificación relativa para cada actividad y los criterios que serán tomados en

cuenta para evaluar la calidad de las aportaciones. Dichos criterios deben ser dados a conocer con oportunidad a los posibles aspirantes, antes de la realización de la evaluación.

- Los órganos evaluadores designados por el Consejo Técnico respectivo determinarán si los aspirantes reúnen los requisitos mínimos establecidos por dicho Consejo Técnico, evaluarán la calidad de las aportaciones, y elaborarán una propuesta de asignación de montos para cada caso.

- El Consejo Técnico conocerá y aprobará, en su caso, los resultados de las evaluaciones y las determinaciones de nivel que realicen los órganos evaluadores.

- En aquellos casos en que el monto total de los recursos asignados a la dependencia haya resultado insuficiente, el Consejo Técnico podrá presentar para revisión de la Comisión Especial de Área aquellos casos que considera merecen se les otorgue el monto inmediato superior al asignado. El número de casos no podrá exceder del 15% del total aprobado por el Consejo Técnico.

- El Consejo Técnico, auxiliado en su caso por los Consejos Internos o Asesores, deberá también presentar ante las Comisiones Especiales de Área a los candidatos al monto de siete salarios mínimos mensuales. Podrán ser propuestos los académicos que hayan tenido un desempeño sobresaliente en beneficio de la Institución durante el periodo a evaluar, y además cumplan con uno de los siguientes requisitos:

* Haber sido acreedores a los montos de cuatro o siete s.m.m. en la edición 1991 del Programa

* Haber sido acreedores al monto de 2.5 s.m.m. en la evaluación anterior y ser evaluados en el monto de cuatro s.m.m. en el ejercicio de 1993

- El Consejo Técnico notificará por escrito a los solicitantes el resultado de su evaluación y el monto del estímulo asignado.

- Los solicitantes podrán interponer el recurso de reconsideración debidamente fundamentado, cuando se hayan presentado omisiones o errores de procedimiento que vulneren sus derechos. Este recurso en ningún caso podrá interponerse al ejercicio mismo de evaluación, el cual, por su propia naturaleza, es definitivo e inapelable.

IX. El otorgamiento de los montos indicados en el inciso V, subinciso D, así como la revisión de aquellos casos que los Consejos Técnicos recomiendan se les otorgue el monto inmediato superior al asignado, estará a cargo de Comisiones Especiales de Área: una por cada uno de los Consejos Académicos de Área y una para el Consejo Académico del Bachillerato. Dichas comisiones estarán integradas por:

- Cinco miembros del personal académico, seleccionados por el respectivo Consejo Académico de Área, cuya trayectoria les haya permitido hacerse acreedores al Premio Universidad Nacional, que hayan sido designados Profesores o Investigadores Eméritos, o bien que hayan recibido una distinción equivalente a las anteriormente citadas, a juicio del propio Consejo.

- Dos miembros externos a la UNAM, de reconocido prestigio académico, que serán designados por el Rector.

Estas comisiones también tendrán a su cargo la evaluación, para cualquier monto, de los Directores de las dependencias y los Consejeros Técnicos que hayan solicitado participar en el Programa. Dicha evaluación se hará con base en los correspondientes informes de actividades, debidamente sancionados por los respectivos Consejos Técnicos.

Estas comisiones llevarán a cabo las evaluaciones con base en los criterios académicos que ellas mismas definan, tomando en cuenta las recomendaciones que en su caso hagan los respectivos Consejos Académicos, y respetando los lineamientos generales de la presente convocatoria. Las Comisiones Especiales darán a conocer con antelación los criterios que serán utilizados.

Las Comisiones Especiales de Área conocerán y llevarán a cabo, a petición del Consejo Técnico respectivo, la revisión de aquellos casos en que se detecten vicios de procedimiento. Esta revisión deberá ser iniciada a petición expresa y debidamente fundamentada del académico afectado ante su Consejo Técnico.

X. Tomando en cuenta los resultados de este Programa en sus ejercicios anteriores y los recursos económicos disponibles en la Institución, la DGAPA dará a conocer a cada instancia, previamente al inicio del proceso de evaluación, el presupuesto disponible para cada dependencia. Para ejercicios posteriores, se tomarán en cuenta los resultados de las evaluaciones que realicen las Comisiones Especiales.

XI. La DGAPA administrará los recursos de los estímulos de acuerdo con los dictámenes que le proporcionen los Consejos Técnicos y las Comisiones Especiales de Área.

XII. Los estímulos tendrán una vigencia de dos años para los niveles A, B y C, y de cuatro años para el nivel D, y se otorgarán a partir del 1o. de septiembre de 1993.

XIII. La presentación de la solicitud por parte del académico implica la aceptación de todas y cada una de las bases de esta convocatoria.

Calendario del Programa

1. La DGAPA enviará a cada dependencia a más tardar el día 26 de abril, el formato "Solicitud de Ingreso o Renovación", así como el diskette para la captura de la información de los solicitantes.

2. Los interesados podrán recoger el formato "Solicitud de Ingreso o Renovación", en la dependencia de su adscripción entre el 27 de abril y el 3 de mayo.

3. Los interesados entregarán, entre el 27 de abril y el 7 de mayo, original y una copia del formato "Solicitud de Ingreso o Renovación", en la dependencia de su adscripción y conservarán una copia de dicho documento.

4. Las dependencias capturarán en el diskette enviado por la DGAPA la información proporcionada en el formato "Solicitud de Ingreso o

Renovación" y enviarán el diskette y los originales de los formatos debidamente requisitados a la DGAPA, entre el 11 y el 14 de mayo.

5. Los académicos solicitantes entregarán en su dependencia de adscripción, entre el 17 y el 21 de mayo la siguiente documentación:

- a) Currículum vitae actualizado.
- b) Copia de los informes de labores, así como de los documentos probatorios que cada Consejo Técnico determine.
- c) Resumen, en un máximo de una cuartilla, de las actividades realizadas durante el periodo a evaluar que, por su calidad, el académico considere más importantes.

6. Los Consejos Técnicos harán del conocimiento de los académicos de sus dependencias los criterios de evaluación entre el 11 y el 14 de mayo.

7. La DGAPA enviará a cada dependencia, a más tardar el día 25 de mayo, el formato "Carátula de evaluación", el diskette para la captura de los resultados de la evaluación e indicará el presupuesto disponible para cada dependencia.

8. El proceso de evaluación por las Comisiones Evaluadoras y su ratificación por el Consejo Técnico se efectuará entre el 25 de mayo y el 2 de julio.

9. Los Consejos Técnicos notificarán por escrito a los interesados entre el 26 y el 30 de julio, el resultado de su evaluación y el monto del estímulo asignado a cada uno de los solicitantes. A partir de ese momento los solicitantes contarán con un plazo de 10 días hábiles para interponer el recurso de reconsideración debidamente fundamentado cuando se presenten omisiones o errores de procedimiento.

10. Los Consejos Técnicos enviarán entre el 26 y el 30 de julio:

- A la DGAPA, las carátulas de evaluación, el diskette con la información de los resultados, el listado final de evaluación firmado por el Presidente o el Secretario del Consejo Técnico y los criterios de evaluación utilizados.
- A la Comisión Especial de Area correspondiente: los candidatos al nivel D, los expedientes de los Directores y consejeros técnicos que hayan presentado solicitud, así como los casos que propone sean considerados para otorgarles el monto inmediato superior al asignado, acompañados de los criterios de evaluación utilizados.

11. Los Consejos Técnicos harán del conocimiento de la DGAPA, a más tardar el 13 de agosto, los casos en que se presentaron recursos de reconsideración, y a más tardar el día 13 de septiembre la resolución definitiva de los mismos.

12. Las Comisiones Especiales de Area revisarán los casos y realizarán la evaluación de los candidatos al nivel D, así como los casos que envíen los Consejos Técnicos para ser considerados en el monto inmediato superior, entre el 2 y el 27 de agosto.

13. Las Comisiones Especiales de Area enviarán a los Consejos Técnicos, a más tardar el 3 de septiembre, los resultados de su evaluación, y remitirán una copia a la DGAPA.

14. Entre el 6 y el 10 de septiembre los Consejos Técnicos notificarán a los académicos los resultados de la evaluación por las Comisiones Especiales de Area y el monto del estímulo alcanzado. A partir de ese momento, los solicitantes contarán con un plazo de 10 días hábiles para interponer el recurso de reconsideración.

15. El pago de los estímulos para los académicos que resulten beneficiados se efectuará a partir de la segunda quincena de septiembre, con la excepción de aquellos casos que el recurso de reconsideración esté pendiente de resolución, cuyo pago se hará cuando la DGAPA sea informada de la resolución positiva definitiva.

Aviso

Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico (PEPRAC)

Ampliación de la Vigencia

Con objeto de no interrumpir la entrega del estímulo al personal académico que participa en el PEPRAC, por acuerdo del doctor José Sarukhán, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, se extiende la vigencia del Programa del 1 de abril al 31 de agosto de 1993, para permitir la conclusión del proceso de evaluación del ejercicio 1993-1995. Asimismo, se informa que a partir del mes de abril, será considerado el nuevo salario mínimo.

El Secretario General

Doctor Francisco J. Barnés de Castro

Consejo Universitario

La Comisión Especial del Consejo Universitario encargada de organizar y realizar la primera elección de integrantes de los Consejos Académicos de Área y del Consejo Académico del Bachillerato, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 38 del Título Transitorio del Estatuto General de la UNAM, para el establecimiento y operación de los Consejos Académicos de Área y del Consejo Académico del Bachillerato, aprobado por el Consejo Universitario el 21 de mayo de 1992,

Convoca

A los miembros del personal académico de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza en el Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías, y

A los miembros del personal académico de la Escuela Nacional de Artes Plásticas en el Área de las Humanidades y de las Artes,

A la

Elección de Consejeros Representantes del Personal Académico ante el Consejo Académico del área correspondiente Conforme al artículo 5 del Título Transitorio del Estatuto General mencionado sobre las siguientes

Bases:

Primera: Las elecciones de representantes del personal académico ante los Consejos Académicos de Área serán por fórmulas de propietario y suplente y se llevarán a cabo el martes 25 de mayo de 1993, de las 8 a las 20 horas, en los lugares que los respectivos Consejos Técnicos indiquen.

Segunda: De acuerdo con el artículo 5 del mencionado Título Transitorio del Estatuto General, se elegirá un consejero representante (y su suplente) del personal académico de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza en el Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías, y de la Escuela Nacional de Artes Plásticas en el Área de las Humanidades y de las Artes.

Tercera: Los directores de ambas entidades académicas emitirán, el jueves 22 de abril de 1993, una convocatoria local que deberá incluir:

- a) La distribución del personal académico según las áreas en que les corresponda votar y ser votados
- b) Los nombres de los tres integrantes de la Subcomisión Local de Vigilancia de la elección, además de los tres escrutadores. Todos ellos serán designados por el Consejo Técnico respectivo
- c) El lugar o los lugares donde se publicarán las listas de profesores elegibles para el Área correspondiente y los requisitos de elegibilidad. La publicación se hará el 22 de abril de 1993
- d) El periodo de registro de fórmulas, que será del jueves 22 de abril al jueves 6 de mayo del año en curso
- e) El local donde la Subcomisión Local de Vigilancia efectuará los registros de fórmulas, el horario en que podrán hacerse y los requisitos que deberán cubrirse para dicho registro
- f) Los lugares donde se exhibirá el padrón de electores, así como el local, las fechas y el horario en que podrán solicitarse a la Subcomisión Local de Vigilancia los ajustes al padrón de electores y a las listas de elegibles. El padrón de electores se publicará a más tardar el 26 de abril y la fecha límite para hacer los ajustes que procedan será el 20 de mayo de 1993
- g) La fecha límite para la realización de actos de propaganda electoral, que será el 23 de mayo, sin que esto implique que dicha propaganda deba ser retirada excepto de los sitios en que deba efectuarse la votación
- h) El día en que se efectuará la elección, que será el martes 25 de mayo, de las 8 a las 20 horas, en los lugares que el respectivo Consejo Técnico indique

Cuarta: El procedimiento para la realización de las elecciones se regirá por los Instructivos que fueron elaborados por la Comisión para la primera elección de integrantes de los Consejos Académicos de Área y del Consejo Académico del Bachillerato.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, a 22 de abril de 1993.

Por la Comisión Especial del H. Consejo Universitario

Ingeniero José Manuel Covarrubias
Presidente

Doctor Luis Gómez Sánchez
Secretario

Consejo Universitario

La Comisión Especial del Consejo Universitario encargada de organizar y realizar la primera elección de integrantes de los Consejos Académicos de Área y del Consejo Académico del Bachillerato, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 38 del Título Transitorio del Estatuto General de la UNAM, para el establecimiento y operación de los Consejos Académicos de Área y del Consejo Académico del Bachillerato, aprobado por el Consejo Universitario el 21 de mayo de 1992,

Convoca

A los miembros del personal académico de los siguientes institutos y centros de la UNAM:

Instituto de Ciencias Nucleares, Instituto de Geografía, Instituto de Investigaciones Antropológicas, Centro de Ciencias de la Atmósfera, Centro de Estudios sobre la Universidad, Centro de Investigaciones sobre Fijación de Nitrógeno, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias

En el Área que les corresponda, a la

Elección de Consejeros representantes del personal académico ante los Consejos Académicos del Área

- De las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías,
- De las Ciencias Biológicas y de la Salud,
- De las Ciencias Sociales, y
- De las Humanidades y de las Artes.

Conforme al artículo 5 del Título Transitorio del Estatuto General mencionado sobre las siguientes

Bases:

Primera: Las elecciones de representantes del personal académico ante los Consejos Académicos de Área serán por fórmulas de propietario y suplente y se llevarán a cabo el martes 25 de mayo de 1993, de las 8 a las 20 horas, en los lugares que los respectivos Consejos Internos indiquen.

Segunda: De acuerdo con el artículo 5 del mencionado Título Transitorio del Estatuto General, se elegirá un consejero representante (y su suplente) del personal académico de los Institutos y Centros indicados al inicio de la presente convocatoria.

Tercera: Los directores de las diversas entidades académicas emitirán, el jueves 22 de abril de 1993, una convocatoria local que deberá incluir:

- a) Los nombres de los tres integrantes de la Subcomisión Local de Vigilancia de la elección, además de los tres escrutadores. Todos ellos serán designados por el Consejo Interno respectivo;
- b) El lugar o los lugares donde se publicarán las listas de investigadores elegibles y los requisitos de elegibilidad. La publicación se hará el 22 de abril de 1993;
- c) El periodo de registro de fórmulas, que será del 22 de abril al 6 de mayo del año en curso;
- d) El local donde la Subcomisión Local de Vigilancia efectuará los registros de fórmulas, el horario en que podrán hacerse y los requisitos que deberán cubrirse para dicho registro;
- e) Los lugares donde se exhibirá el padrón de electores, así como el local, las fechas y el horario en que podrán solicitarse a la Subcomisión Local de Vigilancia los ajustes al padrón de electores y a las listas de elegibles. El padrón de electores se publicará a más tardar el 26 de abril y la fecha límite para hacer los ajustes que procedan será el 20 de mayo de 1993;
- f) La fecha límite para la realización de actos de propaganda electoral, que será el 23 de mayo, sin que esto implique que dicha propaganda deba ser retirada excepto de los sitios en que deba efectuarse la votación;
- g) El día en que se efectuará la elección, que será el martes 25 de mayo, de las 8 a las 20 horas, en los lugares que el respectivo Consejo Interno indique.

Cuarta: El procedimiento para la realización de las elecciones se regirá por los Instructivos que fueron elaborados por la Comisión para la primera elección de integrantes de los Consejos Académicos de Área y del Consejo Académico del Bachillerato.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, a 22 de abril de 1993

Por la Comisión Especial del H. Consejo Universitario

Ingeniero José Manuel Covarrubias
Presidente

Doctor Luis Gómez Sánchez
Secretario

Consejo Universitario

La Comisión Especial del Consejo Universitario encargada de organizar y realizar la Primera elección de integrantes de los Consejos Académicos de Area y del Consejo Académico del Bachillerato, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 38 del Título Transitorio del Estatuto General de la UNAM, para el establecimiento y operación de los Consejos Académicos de Area y del Consejo Académico del Bachillerato, aprobado por el Consejo Universitario el 21 de mayo de 1992,

Convoca

A los alumnos de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza en el Area de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías, y

A los alumnos de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán en el Area de las Ciencias Biológicas y de la Salud

A la

Elección de Consejeros Representantes de los Alumnos ante el Consejo Académico de Area correspondiente
Conforme al artículo 5 del Título Transitorio del Estatuto General mencionado sobre las siguientes

Bases:

Primera: Las elecciones de representantes de los alumnos ante los Consejos Académicos de Area serán por fórmulas de propietario y suplente y se llevarán a cabo el martes 25 de mayo de 1993, de las 8 a las 20 horas, en los lugares que los respectivos Consejos Técnicos indiquen.

Segunda: De acuerdo con el artículo 5 del mencionado Título Transitorio del Estatuto General, se elegirá un consejero representante (y su suplente) de los alumnos de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza en el Area de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías, y de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán en el Area de las Ciencias Biológicas y de la Salud.

Tercera: Los directores de ambas entidades académicas emitirán, el jueves 22 de abril de 1993, una convocatoria local que deberá incluir:

- a) La distribución de alumnos según las áreas en que les corresponda votar y ser votados;
- b) Los nombres de los tres integrantes de la Subcomisión Local de Vigilancia de la elección, además de los tres escrutadores. Todos ellos serán designados por el Consejo Técnico respectivo;
- c) El lugar o los lugares donde se publicarán las listas de alumnos inscritos elegibles para el Area correspondiente y los requisitos de elegibilidad. La publicación se hará el jueves 22 de abril de 1993;
- d) El periodo de registro de fórmulas, que será del jueves 22 de abril al jueves 6 de mayo del año en curso;
- e) El local donde la Subcomisión Local de Vigilancia efectuará los registros de fórmulas, el horario en que podrán hacerse y los requisitos que deberán cubrirse para dicho registro;
- f) Los lugares donde se exhibirá el padrón de electores, así como el local, las fechas y el horario en que se podrán solicitar a la Subcomisión Local de Vigilancia los ajustes al padrón de electores y a la lista de elegibles. El padrón de electores se publicará a más tardar el 26 de abril y la fecha límite para hacer los ajustes que procedan será el 20 de mayo de 1993;
- g) La fecha límite para la realización de actos de propaganda electoral, que será el 23 de mayo, sin que esto implique que dicha propaganda deba ser retirada excepto de los sitios en que deba efectuarse la votación;
- h) El día en que se efectuará la elección, que será el martes 25 de mayo, de las 8 a las 20 horas, en los lugares que el respectivo Consejo Técnico indique.

Cuarta: El procedimiento para la realización de las elecciones se regirá por los Instructivos que fueron elaborados por la Comisión para la primera elección de integrantes de los Consejos Académicos de Area y del Consejo Académico del Bachillerato.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, DF, a 22 de abril de 1993
Por la Comisión Especial del H. Consejo Universitario

Ingeniero José Manuel Covarrubias
Presidente

Doctor Luis Gómez Sánchez
Secretario

Convocatoria para la Elección de Representantes de Profesores de los Centros de Extensión Universitaria ante el Consejo Universitario

La Coordinación de Difusión Cultural y la Secretaría de Servicios Académicos, de conformidad con lo establecido en los artículos 7 de la Ley Orgánica; 21 y 22 del Estatuto General y 18 del Reglamento para la Elección de Consejeros Universitarios y Técnicos Representantes de Profesores y Alumnos (RECUPRA):

Convoca

Al personal académico de los Centros de Extensión Universitaria a elegir, a través de voto universal, libre y secreto y mediante elección directa a un consejero propietario y a su respectivo suplente que habrán de representarlos ante el H. Consejo Universitario, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Para ser Consejero Universitario representante de los Centros de Extensión Universitaria se requiere:
 - a) Ser mexicano por nacimiento;
 - b) Tener cinco años de servicios docentes;
 - c) Ser profesor en ejercicio;
 - d) No haber cometido faltas graves contra la disciplina universitaria que hubieren sido sancionadas.
 2. Podrán ser electos como Consejeros Universitarios los profesores que cubran los requisitos que se establecen en la base anterior y cuyos nombres aparezcan contenidos en la lista de profesores elegibles, que al efecto ha preparado la Secretaría General de la UNAM y que se anexa a la presente convocatoria.
 3. El registro de candidaturas se realizará ante la Comisión de Vigilancia de las Elecciones, a partir del 23 de abril y hasta el 7 de mayo de 1993 de las 10 a las 14 y de las 17 a las 19 horas en la oficina de la Secretaría del Consejo de la Coordinación de Difusión Cultural, ubicada en el edificio administrativo del Centro Cultural Universitario, misma en la que sesionará la respectiva Comisión.
 4. Para la procedencia del registro deberán cubrirse los siguientes requisitos:
 - a) Cumplir con lo señalado en la base 1 de esta convocatoria;
 - b) Solicitarlo por escrito, mediante fórmula integrada por un propietario y un suplente, debiendo los candidatos manifestar su aceptación por escrito.
- Conjuntamente con la solicitud de registro, se señalarán el nombre, domicilio y teléfono de la persona o personas que representará (n) a la fórmula durante el desarrollo del proceso electoral.
5. Ningún profesor podrá registrarse en más de una fórmula, ya sea como propietario o como suplente.
 6. Serán electores los profesores que tengan cuando menos tres años de antigüedad al día en el que se prevé realizar la elección, incluyendo los jubilados que se encuentren prestando sus servicios en estas dependencias mediante contrato en los términos del Estatuto del Personal Académico y que aparezcan en el padrón de electores, elaborado por la Secretaría General, anexo a esta convocatoria.
 7. Podrán solicitarse a la Comisión de Vigilancia, los ajustes al padrón de electores y a la lista de elegibles, en el local y horario a que se refiere la base 3 de esta convocatoria. El ejercicio de este derecho cesará, tratándose de la lista de elegibles, en la fecha límite para el registro de candidaturas y por lo que respecta al padrón de electores, 48 horas antes de la elección.
 8. Los candidatos y sus simpatizantes podrán llevar a cabo acciones de propaganda hasta 48 horas antes del día de la elección.
 9. Las elecciones tendrán verificativo el día 25 de mayo de 1993 de las 9 a las 19 horas en:
Vestíbulo del Centro Universitario de Estudios

Cinematográficos
Vestíbulo del Auditorio José Vasconcelos del
Centro de Enseñanza para Extranjeros
Vestíbulo del Auditorio del Centro de
Investigación y Servicios Educativos
Vestíbulo de la Biblioteca del Centro de
Enseñanza de Lenguas Extranjeras
Sala de usos múltiples de la Escuela
Nacional de Música

Los Profesores-Electores del CUEC

Los Profesores-Electores del CEPE

Los Profesores-Electores del CISE

Los Profesores-Electores del CELE y del CISM

Los Profesores-Electores del CIM

10. De conformidad con el numeral II del artículo 18 del RECUPRA, el Cuerpo Colegiado de los Centros de Extensión Universitaria en su sesión del 19 de abril de 1993 designó a las siguientes personas para integrar la Comisión de Vigilancia de las elecciones:

- Rosalía Del Río Nations, Centro de Enseñanza para Extranjeros.
- Noelle Groult Bois, Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras.
- Rocío Amador Bautista, Centro de Investigación y Servicios Educativos.

Designó asimismo como escrutadores a:

- José Roviroza Macías, Centro Universitario de Estudios Cinematográficos.
- Axel Didrikson Takayanagui, Centro de Investigación y Servicios Educativos.
- Raúl Zermeño Saucedo, Centro Universitario de Teatro.

11. La boleta electoral en que se expresará la votación contendrá impresas las fórmulas registradas en orden alfabético, comenzando con el primer apellido de cada propietario.

Esta se entregará al profesor elector en el momento de la votación, previa presentación de la credencial de la UNAM u otra identificación idónea a juicio de los funcionarios de casilla, previo acuerdo de la Comisión de Vigilancia de las Elecciones y verificación de que se encuentra anotado en el padrón de electores.

12. El elector podrá ejercer su derecho al voto únicamente por las fórmulas registradas.

13. Un voto será nulo:

- a) Cuando el votante seleccione más de una fórmula registrada;
- b) Cuando se hubieren escrito injurias en la boleta;
- c) Cuando la boleta sea depositada en blanco;
- d) Cuando el voto se otorgue a una fórmula cuyo registro haya sido cancelado.

14. En cada casilla podrá estar presente con carácter de observador, un representante de cada una de las fórmulas registradas, debidamente acreditado ante la Comisión de Vigilancia de las Elecciones, cuando menos con cinco días de anticipación a la jornada electoral. En las mismas condiciones dichas fórmulas podrán registrar a su representante en el recuento total a que se refiere el artículo 14 del RECUPRA.

15. La Comisión de Vigilancia será la encargada de resolver los incidentes que pudieran suscitarse durante el desarrollo de la elección.

16. Las reclamaciones e inconformidades deberán presentarse por escrito con el nombre y firma de los quejosos ante la Comisión Especial del Consejo Universitario encargada de calificar las elecciones para consejeros universitarios, antes de concluir el proceso electoral.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, DF, a 22 de abril de 1993

Maestro Gonzalo Celorio
Coordinador de Difusión Cultural

Doctor Roberto Castañón
Secretario de Servicios Académicos

Doctor Antonio Velázquez, Premio Salud Pública

Es posible detectar y prevenir el retraso mental en recién nacidos

Los métodos, sencillos y baratos, según el estudio que lo hizo acreedor al reconocimiento que recibió del presidente Carlos Salinas

La prevención del retraso mental, causado por enfermedades metabólicas en niños, es posible mediante un tratamiento efectivo de los trastornos de este tipo y la elaboración de un diagnóstico antes de que se produzca el daño cerebral irreversible; esto se deriva de las investigaciones que realiza el doctor Antonio Velázquez, miembro del Instituto de Investigaciones Biomédicas, quien el pasado día 14 recibió el Premio de Salud Pública *Gerardo Varela*, del Consejo de Salubridad General de la República, el cual le fue entregado por el licenciado Carlos Salinas de Gortari, presidente de México.

Durante el acto, dentro del marco de la ceremonia del Día Mundial de la Salud, el presidente Salinas de Gortari dijo que el presupuesto asignado al sector salud seguirá en aumento, y precisó que preservar la salud es responsabilidad del Estado y la sociedad civil.

Asimismo, resaltó que continuará el impulso a la seguridad social, en lucha contra las enfermedades y accidentes, contra el rezago y la pobreza, que generan no sólo malas condiciones de vida, sino tensiones y desesperanzas.

El trabajo del doctor Velázquez se desarrolla gracias a la colaboración interinstitucional de la Unidad Genética de la Nutrición del Instituto de Investigaciones Biomédicas, el Programa Universitario de Investigación en Salud y la Dirección General de Atención Materno-Infantil del Instituto Nacional de Pediatría.

El investigador ha desarrollado métodos de análisis sencillos y baratos, como la prueba de Guthrie, y el conjunto de todos estos avances ha permitido establecer programas masivos de *tamiz neonatal*, por medio de los cuales todos los

recién nacidos de un país son estudiados. Estos programas permiten detectar y tratar oportunamente a los afectados.

Dos enfermedades detectadas en México son el hipotiroidismo congénito y la fenilcetonuria. Los resultados de las investigaciones del doctor Velázquez sir-



Momento en que el doctor Antonio Vázquez es felicitado por su esposa luego de haber recibido el Premio de Salud Pública *Gerardo Varela*.

vieron de base para la Norma Técnica 321, publicada en el Diario Oficial de la Federación en el mes de septiembre de 1988, que hace obligatorio el estudio metabólico (tamiz neonatal) a todos los recién nacidos en nuestro país.

En México, hasta este momento se han estudiado cerca de 150 mil neonatos y se ha descubierto a 93 enfermos, cuyo destino era el retraso mental profundo. Todos los pacientes han recibido el tratamiento específico (administración de hormona tiroidea a los hipotiroideos y alimentación especial a los fenilcetonúri-

cos) y se están desarrollando física y mentalmente dentro de la normalidad.

Con ello se ha logrado prevenir el retraso mental en casi un centenar de niños mexicanos que habían nacido destinados a padecerlo.

La frecuencia de hipotiroidismo congénito en el país es de las más altas del mundo, pues se presenta un caso por cada mil 800 recién nacidos, a diferencia de otros países como Cuba, con una incidencia de uno por cada dos mil 503; Argentina, uno de cada tres mil 447; Brasil, uno de cada cuatro mil 42; España, uno de cada dos mil 468, y Estados Unidos, uno de cada cuatro mil 42 casos.

En cuanto a la fenilcetonuria, las in-

vestigaciones del equipo del doctor Velázquez sugieren la existencia de una región de alta prevalencia en el estado de Jalisco, que actualmente se investiga con más detalle.

Resultados preliminares denotan una alta prevalencia de autoinmunidad tiroidea en madres de recién nacidos afectados. Esta podría estar asociada a la mayor frecuencia de ciertas combinaciones genéticas para antígenos de histocompatibilidad (los que hacen que una persona

>

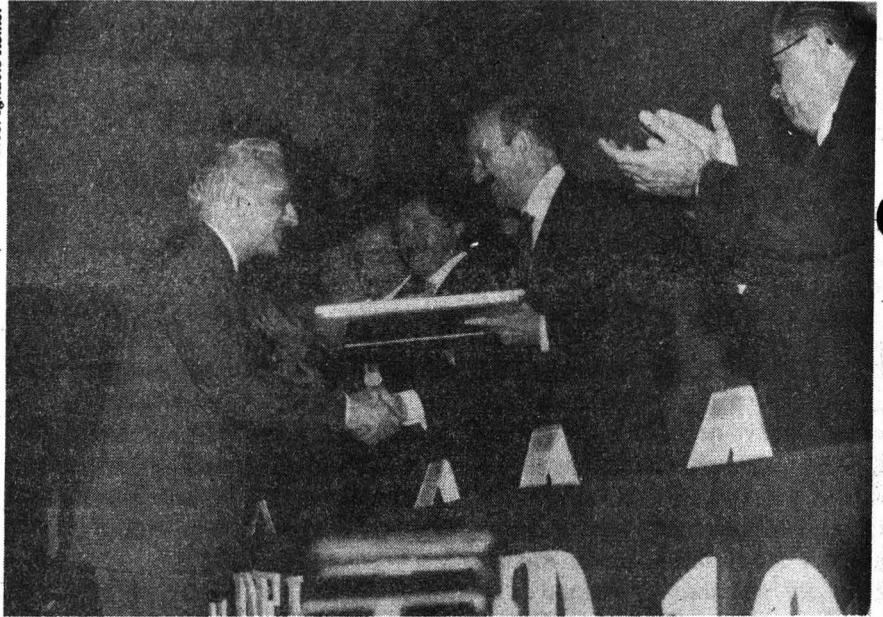
acepte o rechace el trasplante de un órgano donado por otra persona diferente) en nuestra población.

En un mensaje del doctor Hiroshi Nakajima, director general de la Organización Mundial de la Salud (OMS), leído en la ceremonia del día 14 por el doctor Luis Arcila, consultor de la OMS, se señala que en esta época de crisis económica, que pone en peligro los esfuerzos por mejorar la salud de la humanidad, las lesiones de todo tipo cuestan a la comunidad mundial casi 500 mil millones de dólares anuales por concepto de atención médica.

En este sentido, el doctor Jesús Kumate, secretario de Salud, externó su preocupación porque la violencia y los accidentes han propiciado en los últimos 50 años el mayor número de fallecimientos en relación con los conflictos bélicos, como los ocurridos en Europa y Latinoamérica.

El doctor Antonio Velázquez es investigador titular del Instituto de Investigaciones Biomédicas, profesor en la Uni-

Fotos: Ignacio Romo.



El licenciado Carlos Salinas de Gortari entrega el Premio en Salud Pública Gerardo Varela al doctor Antonio Vázquez, del Instituto de Investigaciones Biomédicas.

dad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del Colegio de Ciencias y Humanidades y jefe de la Unidad de Genética de la Nutrición.

Es Investigador Nacional, miembro de la Academia Nacional de Medicina, de la Investigación Científica y Mexicana de Pediatría. Es miembro también de los comités

editoriales de las revistas *Journal of Inherited Metabolic Disease*, *Screening*, *Gaceta Médica de México*, *Acta Pediátrica de México* y *Revista de la Facultad de Medicina* de la UNAM. □

Alberto G. Navarro

Décimo aniversario de la División de Educación Continua de la FP

Con motivo del décimo aniversario del Centro de Educación Continua de la Facultad de Psicología (FP), hoy División de Educación Continua (DEC), se celebró una mesa de trabajo en el auditorio de la propia facultad, en donde se puso de manifiesto que el objetivo de esta dependencia es transmitir conocimientos prácticos y actualizados para perfeccionar el desarrollo de determinadas actividades mediante métodos organizados, flexibles, no formales, de corta duración y accesibles a quienes participan directa o indirectamente en tales actividades.

La licenciada Angeles Mata Mendoza, jefa de la DEC, dijo que la división a

su cargo puede considerarse como una modalidad de extensión universitaria ubicada fuera del sistema formal de educación, cuyos destinatarios son personas que, en el sistema de su trabajo, plantean nuevos requerimientos.

Asimismo, la licenciada Mata subrayó que como una nueva modalidad de la DEC, en la FP existen diplomados que se distinguen de los cursos aislados por su estructura, duración, sistema de evaluación, los requisitos de ingreso y por su flexibilidad.

En este contexto, y tomando en cuenta la solicitud de los usuarios de la DEC, en 1992 se inició el diseño y organización

de los diplomados en Terapia de pareja con enfoque sistemático, dirigido a profesores titulados con estudios de posgrado y experiencia clínica en los últimos tres años, y otro sobre Competitividad internacional. Estrategias para la planeación de la nueva empresa mexicana, dirigido a licenciados en psicología, administración y relaciones industriales.

Asimismo, en agosto de este año se concluye la organización y diseño del diplomado Excelencia directiva en nuestra era.

A su vez, la licenciada Martha Romay, encargada desde 1987 de los Programas de Actualización Profesional y de Educación Permanente, señaló que la DEC contribuye a la actualización de los profesionales que ya están en el campo de trabajo.

Tal preocupación, continuó, contempla en el Programa de Actualización Pro-

fesional, el cual ofrece experiencias de aprendizaje en la aplicación de conocimientos. De igual manera, promueve la comunicación entre especialistas y fomenta su creatividad e iniciativa.

Al hablar sobre el Programa de educación permanente, dirigido al público en general, la licenciada Romay subrayó que su principal objetivo es extender los beneficios de la educación continua a la población que, sin haber tenido acceso a la enseñanza formal superior, manifiesta su interés por adquirir conocimientos de diversas disciplinas que resulten aplicables a su vida cotidiana, tanto en los aspectos laborales como familiares y sociales.

Respecto al curso de comprensión de inglés, dirigido a egresados de la carrera de psicología tanto de la UNAM como de universidades incorporadas, la licenciada Romay recalcó que ha contribuido considerablemente para que el pasante adquiera habilidad de lectura en la revisión bibliográfica.

Por su parte, la licenciada Lidia Barragán, responsable de los Cursos de actualización para instituciones, mencionó que este programa ofrece tanto a empresas como dependencias del sector público y privado, el diseño, organización, programación e impartición de cursos, talleres, conferencias y seminarios para la actualización académica y permanente de sus profesionales; al mismo tiempo da solución a las necesidades específicas de dichas instituciones, las cuales se detectan por medio de entrevistas entre el personal solicitante de esas organizaciones y el ponente especialista.

Al concluir su participación, Lidia Barragán enlistó algunos de los objetivos que son fundamentales en los programas de actualización, entre los que destacan ampliar la difusión de los servicios de los programas, incrementar el vínculo con otras instituciones, realizar seguimientos de los participantes de las mismas para detectar la repercusión de los cursos, ampliar la plantilla de ponentes especializados y la temática de los cursos ofrecidos, así como fortalecer vínculos con las divisiones de educación continua de otras facultades.

En su momento, la licenciada Reina Martínez, coordinadora general del Programa de titulación de la DEC, aseveró que son diversos los factores que influyen en el retraso de la titulación de los pasantes; ante esta preocupación la División de Educación Continua de la Facultad de Psicología ha realizado un seminario en apoyo a la titulación: consiste en la elaboración de una tesina y el examen general de conocimientos. Actualmente -agregó Reina Martínez- en la DEC de la Facultad de Psicología se realiza el programa de titulación mediante investigación documental.

El programa se diseñó con base en factores que limitan la conclusión del proceso de titulación, entre los que destacan la carencia de habilidades por parte del alumno en las áreas de cómputo, redacción, lingüística, búsqueda de información y el desconocimiento de metodologías para la investigación documental, así como en la actualización profesional.

Para superar lo anterior, la DEC actualmente incluye un curso de manejo y programas computacionales, un módulo de trámites administrativos para agilizar el proceso de titulación, seminarios de revisión de líneas temáticas y de investigación documental, la metodología correspondiente para el desarrollo del pro-

yecto de tesis, el curso de búsqueda de información en bases de datos y actividades semanales de seguimiento con asesorías.

En su momento, la licenciada Gloria Marruenda, responsable del área de Evaluación, Investigación y Cómputo de la DEC, mencionó como principales acciones de esta área la elaboración de una nueva propuesta de manual de organización; la coordinación general del diplomado La excelencia directiva en nuestra era; las participaciones en las actividades de la Asociación Mexicana de Educación Continua; la investigación de campo sobre diplomados que ofrecen las instituciones educativas, y el estudio de necesidades sobre actualización del profesional de psicología.

Finalmente, el maestro Javier Urbina Soria, director de la FP, destacó la importancia que reviste la educación continua para la UNAM en estos momentos de apertura comercial de nuestro país, y al igual que a los miembros de la DEC, exhortó a profesores y alumnos a integrarse a la labor de esta fructífera dependencia. □

Esther Romero Gómez

El Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina, Facultad de Medicina, y el Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora

Invitan a la
presentación del libro

La antropología médica en México
(tomos I y II).

Ponentes: Doctor Carlos Viesca Treviño y maestra Eugenia Modena.

Moderador: Doctor Luis Alberto Vargas.

Compilador: Doctor Roberto Campos Navarro.

Fecha y hora: Hoy, a las 19 horas.

Sede: En el Paraninfo del Palacio de Medicina
(Brasil 33, Centro Histórico).

Reunión internacional sobre campos actuales de aplicación de la psicología

Foto: Daniel Romo.



Inauguración de la 3ra. Reunión internacional sobre campos actuales de aplicación de la psicología.

La demanda actual y futura de la sociedad requiere de psicólogos capaces de responder con efectividad a la solución y prevención de problemas de su competencia, con una preparación equilibrada que les permita poseer un conocimiento profundo de los procesos psicológicos, así como una actitud y metodología científicas.

Así lo sostuvo la licenciada María Enriqueta Galván Millán, durante la inauguración de la 3ra. Reunión internacional sobre campos actuales de aplicación de la psicología, organizada por la Facultad de Psicología.

Durante la reunión, en la que participarán prestigiados psicólogos nacionales y extranjeros como ponentes en conferencias, talleres y cursos hasta mañana viernes 23 de abril, la licenciada Galván Millán agregó que en la actualidad se hace patente la necesidad de un equilibrio en la formación de tipo profesional que permita a los egresados un impacto más inmediato, amplio y permanente en la sociedad.

En ese sentido explicó que tales consideraciones llevaron a un grupo de profesores de la Facultad de Psicología a plantear una serie de propuestas dentro

de las estrategias para el programa y proceso de cambio curricular. "Una de ellas fue la realización de actividades académicas que permitieran conocer los nuevos campos de aplicación de la psicología y estar en contacto directo con los protagonistas de estos nuevos senderos.

"En la primera y segunda reuniones convergieron especialistas de diversas áreas, que permitieron enriquecer nuestros conocimientos y perspectivas; esta tercera reunión permitirá adentrarnos en una nueva, muy importante y promisoría área de aplicación de la psicología: la prevención", explicó la licenciada María Enriqueta Galván.

En tanto, el maestro Javier Urbina Soria, director de la Facultad de Psicología, al hacer un balance de los resultados de las dos primeras versiones de la reunión, consideró que éstas "han tomado carta de naturalización como una de las más eficientes y económicas formas de actualización del personal académico y de los psicólogos en ejercicio".

Luego de agradecer ampliamente la participación de los ponentes extranjeros, a los organizadores y a las instituciones que han colaborado en la realización

de este acto académico, el maestro Urbina Soria dijo que en las dos reuniones anteriores se abordaron los mismos temas que caen dentro de las áreas tradicionales de la psicología como tópicos que corresponden a nuevos campos: investigación aplicada y su aportación a solución de problemas sociales, conducta tipo A y enfermedades del corazón, así como aportaciones de la psicología, entre otros.

"En esta tercera reunión se abordan varios temas: desarrollo de infraestructura científica; estrategias de apoyo para niños en situaciones de estrés; adicciones; desarrollo de la conducta agresiva y de la delincuencia; impacto de la familia y la escuela en el desarrollo infantil; adaptación psicológica; programas de intervención comunitaria; problemas de niños de padres divorciados; epidemiología del desarrollo; elaboración de programas y materiales en relación con el sida."

Asimismo, el maestro Urbina Soria consideró que al tomar a la prevención como el eje de la reunión, la Facultad de Psicología da un paso más en el avance de la psicología mexicana, ya que no hace mucho tiempo el psicólogo era considerado como un profesional auxiliar de otros y se dedicaba casi exclusivamente a labores de diagnóstico.

"Después de una ardua labor y de una rápida evolución de los planes de estudio, el psicólogo es hoy un profesional que, si bien está capacitado para colaborar en equipos de trabajo, tiene también la preparación para intervenir con métodos y técnicas psicológicas en la solución de problemas en varios campos: salud, educación, productividad y consumo, ecología y vivienda, y organización social.

Por su parte, el doctor Francisco Barón de Castro, secretario general de la UNAM, al hacer la declaratoria inaugural de la reunión, expresó su beneplácito por detectar en el espíritu de la reunión la preocupación de los profesionales de la psicología por establecer un proceso de actualización en la profesión con miras a alcanzar niveles de vanguardia. □

Jaime R. Villagrana

Festejos del LXX Aniversario del plantel 2 de la ENP

Del Centro Histórico a la Prepa 2, estatua de Erasmo Castellanos

La delegación Iztacalco decidió promover, a partir de este año, un concurso literario con el nombre de este ilustre universitario

Hace 25 años, con motivo del primer centenario de la ENP, el Consejo Técnico decidió otorgar el nombre de ilustres preparatorianos a los nueve planteles de la escuela. Al número dos le correspondió el de uno de sus profesores y directivos más destacados: Erasmo Castellanos Quinto.

Hoy éste es un nombre insigne para la Universidad y para la Escuela Nacional Preparatoria, pues Erasmo Castellanos Quinto, quien dedicó la mayor parte de su vida a la docencia, "supo dirigir y encauzar la inteligencia de sus discípulos hacia el profundo conocimiento de la virtud".

El pasado 15 de abril, y para festejar el LXX Aniversario de la creación del



Estatua de Erasmo Castellanos Quinto, donada por la delegación Cuauhtémoc, adorna ahora las instalaciones del Plantel 2 de la Escuela Nacional Preparatoria.

Plantel 2 y los 25 años de haber sido designado con el nombre de Erasmo Castellanos Quinto, se develó aquí la escultura de este ilustre personaje, donada por la Delegación Cuauhtémoc, y que con anterioridad se ubicaba en la Plaza de Loreto, del Centro Histórico de la Ciudad de México.

Durante la ceremonia, enmarcada por las interpretaciones de la estudiantina de

la escuela y coincidiendo con la inauguración de la Segunda Muestra Preparatoriana, el maestro Ernesto Schettino Maimone, director general de la ENP, dijo que el quehacer y la creatividad fueron siempre la razón de ser y la existencia del maestro Castellanos Quinto.

Previamente, el maestro Schettino Maimone declaró que Erasmo Castellanos Quinto fue un profesor destacado por sus conocimientos en literatura y letras clásicas; ejemplar por su responsabilidad y dedicación, y por ser un modelo para el apoyo intelectual, moral y humano de sus alumnos, pues siempre estuvo interesado en el desarrollo de la imaginación, de la creatividad y de la personalidad.

Recordó que desde 1900 -en que inició sus cursos, cuando apenas tenía 20 años- hasta 1955,

>



Alumnos de la Prepa 2 festejando el LXX aniversario de su escuela. Al fondo, la estatua aún sin develar de Erasmo Castellanos Quinto.

año de su fallecimiento, Castellanos Quinto dio sus servicios permanentes a la juventud mexicana. "Sólo la muerte lo hizo separarse de su amada Escuela Nacional Preparatoria", concluyó el licenciado Schettino.

El arquitecto Héctor Herrera León y Vélez, director del plantel, luego de agradecer a las autoridades delegacionales el haber hecho realidad el traslado de la estatua, dijo que Erasmo Castellanos Quinto "regresa a su casa".

Por último, el licenciado José R. Castelazo, delegado político del Departamento del Distrito Federal en Iztacalco, se refirió a la estatua como "el del quijote

incansable que viene al lugar que le corresponde", y anunció que en homenaje al maestro Castellanos Quinto, la delegación Iztacalco, perímetro en el que se encuentra el Plantel 2, decidió promover a partir de este año el Concurso literario Erasmo Castellanos Quinto, cuya ceremonia de premiación tendrá verificativo en noviembre próximo, por lo que solicitó de las autoridades del Plantel 2 de la ENP la hospitalidad del acto. □

Alberto G. Navarro



Bailable ejecutado por los estudiantes del Plantel 2 de la ENP, durante el aniversario de esa dependencia.

Aclaración: En la nota correspondiente al informe del maestro Pablo Ruiz Nápoles, director de la Unidad Académica de los Ciclos profesional y de Posgrado (UACPyP) del Colegio de Ciencias y Humanidades, publicada en la página 11 de *Gaceta UNAM*, número 2,734, con fecha 15 de abril de 1993, existen algunas imprecisiones.

En el tercer párrafo de la primera columna después de "22 planes de estudio" deben ir dos puntos en lugar de coma, pues este error de puntuación da la idea de que los "22 planes de estudio" son independientes de "una licenciatura, tres especializaciones, doce maestrías y seis doctorados", cuando en realidad es la suma de estos distintos niveles académicos.

En el primer párrafo de la segunda columna se dice que se incorporaron a la UACPyP "las facultades de Química y de Arquitectura como sedes del posgrado en biotecnología y de especialización en Heliodesiño, que forman parte del posgrado en Energía Solar". En realidad la Facultad de Química es cosede del posgrado en Biotecnología, cuya sede central es el Instituto de Biotecnología. La Facultad de Arquitectura es cosede de la especialización en Heliodesiño, del posgrado en Energía Solar.

En el siguiente párrafo de esa misma columna se asienta que la UACPyP sigue buscando sede para el posgrado en Ciencias del Mar. Dicho posgrado tiene por sede, desde sus inicios, al Instituto de Ciencias del Mar y Limnología.

Por último, al inicio de la tercera columna se da como inscritos a los distintos proyectos de la UACPyP en el semestre 1993-1 a una cantidad que corresponde al total del alumnado inscrito desde la fundación de esta unidad académica hasta dicho semestre.

Doctor Arturo Lozano Cardoso

Cobra relevancia en México atender los derechos de la población de la tercera edad

Esto se cuestiona en el Segundo curso de gerontología, inaugurado en el auditorio de Psiquiatría y Salud Mental de la Facultad de Medicina



derivada de un fenómeno demográfico que cada vez cobra mayor relevancia en nuestro país.

Por su parte, el doctor Arturo Lozano Cardoso, profesor titular del curso, habló de la situación actual de la población de la tercera edad, sobre sus derechos y responsabilidades. "Los derechos pueden olvidarse fácilmente a menos que las responsabilidades sean reconocidas y, a la vez, cumplidas. Hay que tomar en cuenta que los viejos quieren y pueden ser capaces, pero también tienen ciertas responsabilidades con la sociedad y las nuevas generaciones".

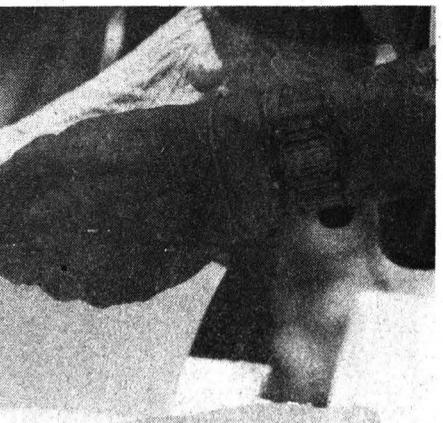
Lozano Cardoso, también vicepresidente del Consejo Mexicano de Geriatría, agregó que en México falta mucho por hacer en cuestión de atención a la vejez, pues no se cuenta con el soporte del Estado. "Trabajamos más que con apoyo, con entusiasmo. La problemática de la vejez es algo que si no es abordado en este momento, tendrá graves problemas".

Asimismo, señaló que en México el estudio de la gerontología no se ha desarrollado adecuadamente, porque es un país de jóvenes y no existen especialistas como en Europa.

"Las organizaciones internacionales están solicitando a México mayor participación, porque en las asambleas en el exterior nuestros representantes se han comprometido, pero no hay una

A analizar la problemática que en torno a la tercera edad existe en México, en cuanto a asistencia, salud, atención, formación de recursos humanos e investigación, son algunos de los objetivos del Segundo curso de gerontología, inaugurado en el auditorio de Psiquiatría y Salud Mental de la Facultad de Medicina (FM).

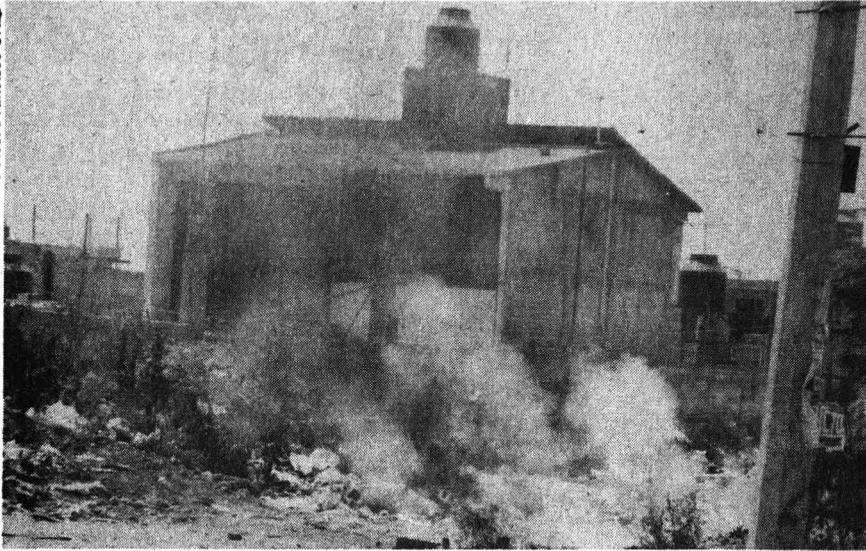
Al hablar sobre la importancia del curso, Juan Ramón de la Fuente, director de la FM, dijo que el tema de la vejez tiene mucha importancia no sólo desde el punto de vista médico social, sino que trasciende el ámbito de lo académico. Estudiarlo a fondo implica conocer la problemática



verdadera respuesta. Son compromisos que se han quedado en el papel." □

Fotos: Daniel Romo





Atacar problemas ambientales prioritarios.



Mayores beneficios ecológicos y menor costo social.

Karina Sánchez Dorantes

Evalúa la Sedesol riesgos ecológicos que afectan a la salud y a ecosistemas

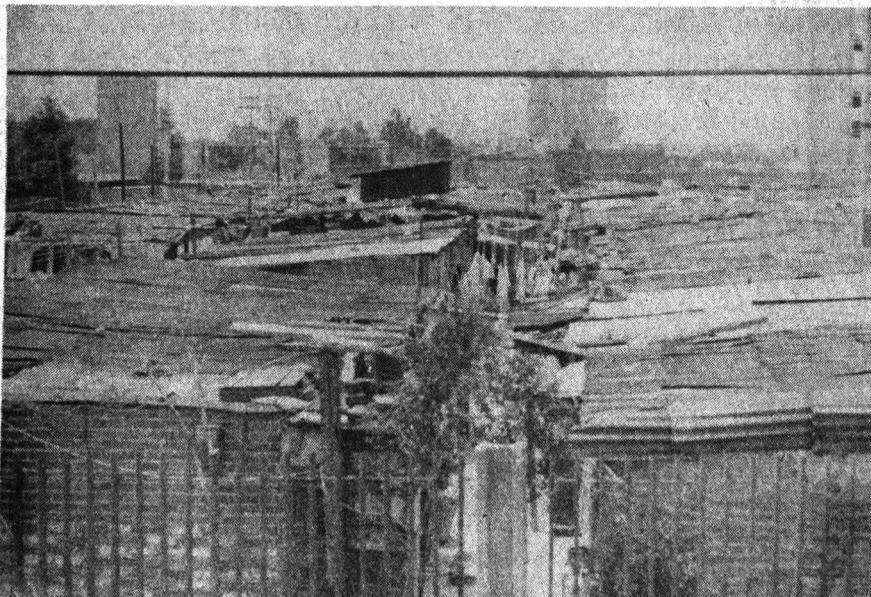
En el Campo II de la ENEP Zaragoza se efectuó recientemente el ciclo Legislación ambiental mexicana

La evaluación de riesgos ecológicos comparativos, el análisis de riesgo-costo-beneficio y el diseño de opciones

estratégicas son los tres elementos utilizados para hacer una jerarquización de los problemas ambientales del país, así

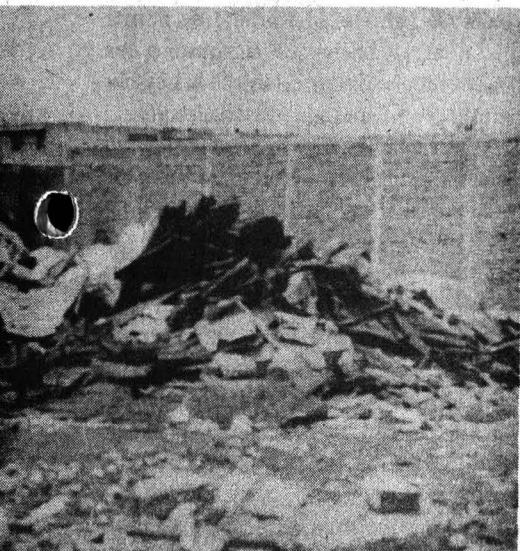
como para establecer el alcance y cumplimiento de las normas ambientales, costos y política ecológica que concurran a la solución de los problemas del ambiente, manifestó la licenciada Karina Sánchez Dorantes, directora de política ecológica de la Secretaría de Desarrollo Social.

Durante el ciclo Legislación ambiental mexicana, efectuado en el Campo II de la ENEP Zaragoza el pasado 14 de abril, la especialista dijo que la evaluación de riesgos ecológicos comparativos,



Identificar las mejores oportunidades financieras para reducir los riesgos ecológicos más severos.

Licenciada Karina Sánchez Dorantes.



Es necesario crear nuevos criterios ecológicos que regulen la emisión de contaminantes específicos.

entendida como un procedimiento por el cual se estima la dimensión, relevancia y características del problema ambiental en un contexto temporal ecogeográfico determinado, tiene el objeto de determinar las posibles afectaciones en la salud humana, en los ecosistemas y en el bienestar social.

Indicó que la aplicación del análisis de riesgo-costo-beneficio y utilidad sobre las distintas alternativas de gestión ambiental identificadas para la prevención de problemas ambientales prioritarios tiene como propósito identificar las mejores oportunidades para reducir los riesgos ecológicos más severos al menor costo social.

La licenciada Sánchez Dorantes señaló que una vez definidos los problemas ambientales prioritarios, mediante estudios de costo-beneficio y costo-efectividad, se determinan las metas del corto, mediano y largo plazos.

El diseño de opciones estratégicas, dijo, tiene el fin de alcanzar las metas trazadas, así como los planes de acción para atacar los problemas ambientales prioritarios.

Por último, prosiguió Sánchez Dorantes, el desarrollo de indicadores apropiados permite evaluar la consecución de cada una de las metas ambientales trazadas y el estado del medio ambiente a futuro.

Las alternativas a seguir en cuanto al ambiente en general deben presentar mayores beneficios para el ambiente al menor costo social, y traducirse en una nueva normatividad ambiental y nuevos criterios ecológicos que regulen la emisión de contaminantes específicos.

Otras alternativas de solución ambiental integral podrán referirse a la aplicación de incentivos económicos, acciones de desconcentración, descentralización, participación social e incorporación de nuevas tecnologías, entre otras.

La licenciada Sánchez Dorantes se refirió a la normatividad técnica ecológica, recientemente incorporada a la Legislación Federal Mexicana.

Afirmó que la norma técnica permitirá, una vez regulada la conducta humana por la legislación y los reglamentos en la materia, precisar los parámetros a partir de los cuales se puede poner en peligro el equilibrio de los ecosistemas.

>

Dirección General de Bibliotecas

Aviso

Se invita a los coordinadores y responsables de bibliotecas de esta Casa de Estudios, a la reunión que se celebrará en el Departamento de Adquisiciones Bibliográficas, los siguientes días:

27 de abril, a las 10 horas, Facultades y Escuelas, Escuela Nacional Preparatoria, Colegio de Ciencias y Humanidades y otras dependencias.

28 de abril, a las 10 horas, Centros e Institutos de la Coordinación de la Investigación Científica y de la Coordinación de Humanidades.

Tema: Adquisiciones de material bibliográfico.

>

Explicó: "el propósito de la política ecológica es doble, pues por una parte uniforma los principios o estrategias por medio de las cuales la autoridad ambiental conduce sus tareas de protección am-

biental y, por la otra, otorga seguridad jurídica al particular, incitándolo a proteger el ambiente".

Las normas técnicas ecológicas son formuladas de acuerdo con la recién expedida Ley Federal sobre Micrología y Globalización.

A la fecha se cuenta con 84 normas técnicas ecológicas vigentes, con el pro-

pósito de cambiar al formato de norma oficial mexicana y que se ajuste a los nuevos requisitos que establece la Ley Federal sobre Micrología y Globalización.

Para finalizar, Karina Sánchez agregó que éstos son algunos de los instrumentos de la política ecológica. □

Ana Lilia Torices

Alejandro Cabeza, coordinador de la carrera

La UNAM, líder en arquitectura de paisaje en América Latina

El objetivo es preservar el medio ambiente, diseñar y construir con los principios de la naturaleza bajo una concepción artística

La arquitectura de paisaje es una disciplina moderna y necesaria que ha trascendido la mera actividad ornamental, porque contribuye a la salvaguarda de los espacios naturales y a la resolución de los problemas sociales que se generan por la devastación del ambiente.

Esta disciplina, puente entre la obra del hombre y el medio que habita, reconciliadora de la urbanización y los valores naturales, nació junto con la ecología y la preocupación universal de salvar la vida terrestre, y su origen se remonta a las transformaciones ambientales que ocurrieron en los primeros asentamientos humanos.

En razón de la importancia que tiene el diseño del espacio exterior, el arquitecto Alejandro Cabeza, coordinador de la carrera de Arquitectura de paisaje, en entrevista con este medio, destacó lo anterior, luego de precisar que esta disciplina está revisando sus planes de estudio para orientar sus programas hacia el rescate ambiental de la totalidad del país.

El coordinador de la carrera informó que la UNAM mantiene el liderazgo en América Latina en esta disciplina relativa al diseño ambiental, desde su creación en 1985 dentro de la Facultad de Arquitectura.

La licenciatura, refirió el arquitecto Alejandro Cabeza, cuenta con cinco

áreas de conocimiento: el diseño, columna vertebral de la carrera; las ciencias ambientales, que aportan todo el conocimiento de tipo científico; el ámbito de lo social donde se estudian aspectos históricos; la urbanística y el área técnica capacitan a los alumnos en la construcción.

La licenciatura cuenta con un equipo de maestros multidisciplinarios; biólogos, ingenieros topógrafos, geógrafos, psicólogos, urbanistas y arquitectos paisajistas preparan a poco más de 20 alum-

nos que ingresan cada año a la carrera. A su vez el ejercicio de la profesión exige también ser multidisciplinario, pues los paisajistas egresados realizan su trabajo al lado de urbanistas y arquitectos.

En esta profesión, poco difundida y aún joven, que comprende la escala urbana y también la regional, destacó el coordinador del área, el objetivo es preservar la belleza del medio ambiente, diseñar y construir siempre bajo los principios que va dictando el mismo orden natural y recrear los espacios bajo una concepción artística.

El diseño del espacio abierto siempre ha existido desde que el hombre comenzó a transformar el medio que habita. Formalmente la profesión se funda hacia finales del siglo pasado en Estados Unidos, aunque tiene su primer antecedente en Inglaterra, en los trabajos de diseño

> 25



Alejandro Cabeza, coordinador de la carrera de Arquitectura de paisaje



Asaltos: la ironía tremenda de Orozco, el impresionismo de Luis Nishizawa, los últimos experimentos de Santos Balmori, hasta un insólito desnudo de Goitia se exhiben en el Museo Universitario de Ciencias y Artes (MUCA), convertido en una hacienda mexicana del siglo pasado.

Largos pasillos y arcos enormes; paredes pintadas de blanco y azul ambientan la magna exposición de *La colección permanente del Museo de Arte Moderno del Estado de México*, que se exhibe desde el pasado 31 de marzo en el museo de museos de la Universidad.

Esta revisión del quehacer plástico mexicano, pasaje por la evolución del arte que se antoja como síntesis de valores para dar cuenta de un modo de ser muy nacional, está integrada por 238 obras, 20 esculturas y 218 pinturas y grabados de los más destacados artistas de nuestro país.

Considerada como una de las principales colecciones de arte mexicano, porque recoge, fundamentalmente, los primeros trabajos de varios creadores plásticos que

En el MUCA, un viaje por la evolución del arte como síntesis de lo nacional

Exposición integrada por 238 obras plásticas pertenecientes al acervo del Museo de Arte Moderno del Estado de México

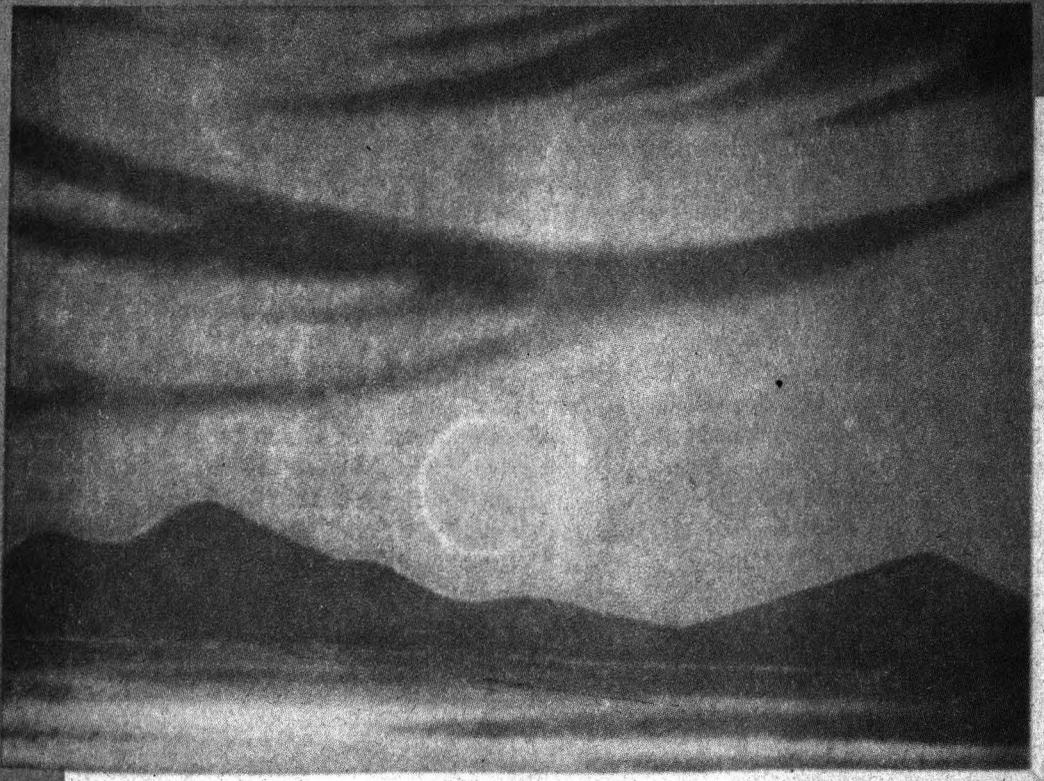
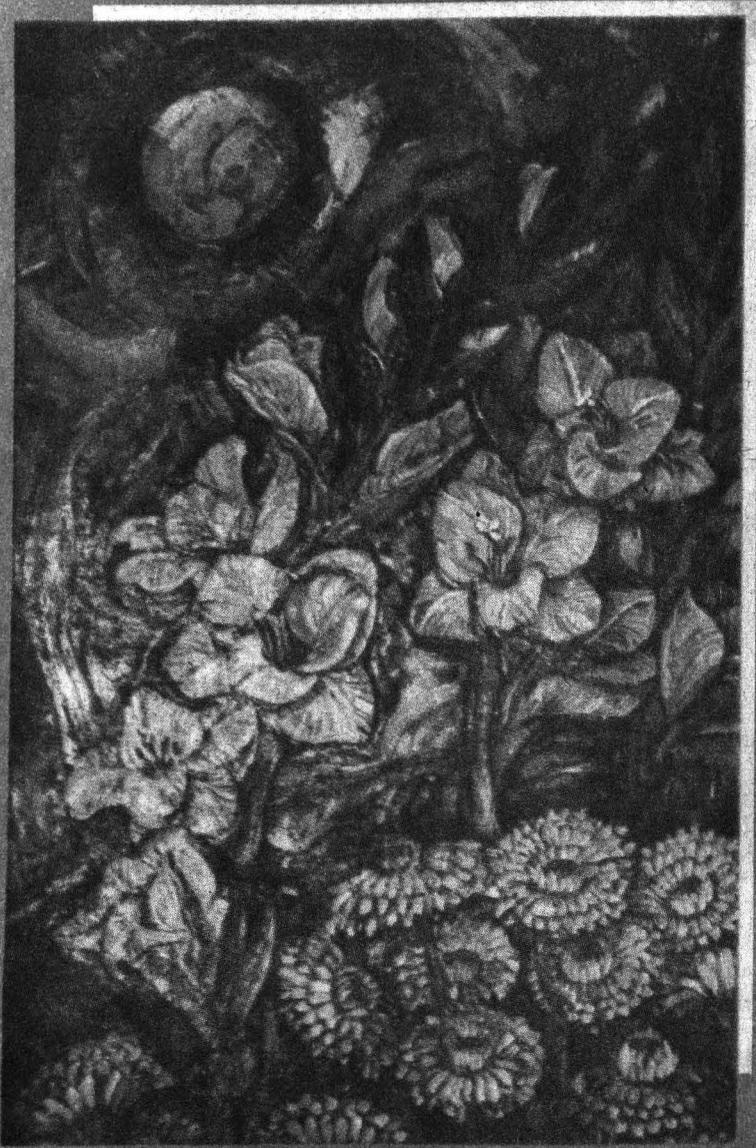
han logrado sobresalir en el panorama artístico nacional, la exposición da cuenta del origen de escuelas, tendencias y estilos diversos; así, de un tipo de producción muy académica se puede transitar hasta la osadía de los que encabezaron la vanguardia mexicana.

Destacan en esta muestra las obras de José Clemente Orozco, Francisco Goitia, Antonio Ruiz (*El Corcito*), Francisco Zúñiga, Gerardo Murillo (*Doctor Atl*), y otros representantes de la Escuela Mexicana de Pintura, así como los trabajos de aquellos que forman parte de la generación de ruptura como José Luis Cuevas, Manuel Felguérez, Francisco Toledo, Gunther Gerzo y Lilia Carrillo.

También hay piezas de artistas de la

talla de Juan Soriano, Pedro Coronel, Santos Balmori, Carlos Mérida, Manuel Rodríguez Lozano y Matías Goeritz.

Una parte de la exposición, comentó Alexander Naime, coordinador de comunicación del gobierno del Estado de México, se constituyó con la obra que formaba el acervo del Museo de Bellas Artes de Toluca, ubicado en el ex convento del Carmen; ahí se congregaban, tal vez de manera incoherente, obras tempranas de Rufino Tamayo y de Agustín Lazo, dibujos y pinturas de Manuel Rodríguez Lozano, óleos de María Izquierdo, Carlos Mérida, Alfredo Zalce, José



En la Ciencia

Centro Universitario
de Comunicación de la Ciencia
Vol. III, núm 26, diciembre de 1993
ISSN 0188-5839



el planeta

EL SERVICIO SISMOLÓGICO NACIONAL: PASADO, PRESENTE Y FUTURO

David A. Novelo Casanova y Gerardo Suárez Reynoso
Instituto de Geofísica, UNAM

El primero de abril de 1904 se reunieron en Estrasburgo, Francia, dieciocho países, entre ellos México, con el fin de crear la Asociación Sismológica Internacional y mejorar la instrumentación sismológica a nivel mundial. Para cumplir con los compromisos adquiridos en esa reunión, el gobierno mexicano decretó la fundación del Servicio Sismológico Nacional (SSN) el 5 de septiembre de 1910, como parte de las celebraciones del primer Centenario de la Independencia Nacional. En ese momento, el SSN quedó bajo la supervisión del Instituto Geológico Nacional, dependiente de la Secretaría de Minería y Fomento.

Entre 1910 y 1923 se instalaron nueve estaciones sismológicas mecánicas autónomas. La central se instaló en Tacubaya, en el Distrito Federal, y las foráneas en las ciudades de Oaxaca, Mazatlán, Mérida, Chihuahua, Veracruz, Guadalupe, Monterrey y Zacatecas. Las tres últimas fueron instaladas durante la Revolución. Los sismógrafos elegidos fueron del tipo "Wiechert", de fabricación alemana; siete de ellos aún se encuentran en operación y constituyen, probablemente, el sistema de instrumentos científicos de América que ha operado por mayor tiempo en forma continua.

El SSN pasó a ser parte de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en 1929, y desde 1948 su central quedó adscrita al Instituto de

Geofísica (IGF) de dicha institución. En sus inicios, el SSN contó con los instrumentos más modernos de la época, sin embargo, hasta los años cincuenta, no realizó ninguna modernización instrumental. Una década más tarde se inició la instalación de sismógrafos electromagnéticos. En 1985 la red de sismógrafos llegó a contar aproximadamente con 20 instrumentos que operaban en forma discontinua y autónoma, grabando las señales sísmicas en papel ahumado y fotográfico.

La instalación de la Red Sísmica de Apertura continental (RESMAC) se inició en la UNAM a mediados de los años setenta con el fin de contar con estaciones telemétricas digitales en todo el territorio nacional. En esta red la transmisión de las señales se hacía por medio de enlaces de microondas proporcionados por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (ahora TELECOMN). En su etapa inicial, el proyecto RESMAC empleó instrumental digital de vanguardia y programas de cómputo para la detección auto-

mática de temblores. En Agosto de 1986 RESMAC se convirtió en parte del SSN y así se integraron las dos redes de cobertura nacional. Esta integración mejoró el monitoreo sísmico en el país y por primera vez permitió al SSN contar con registros en tiempo real desde diferentes puntos de la República. Sin embargo, a pesar de que las señales transmitidas teleméricamente eran aproximadamente diez, la cobertura nacional era insuficiente.

En 1988 comenzó la modernización y la ampliación de la Red Telemétrica del SSN. La base para la transmisión de datos fue y sigue siendo la red de microondas de TELECOMM. El SSN también recibió gran apoyo por parte de Petróleos Mexicanos (PEMEX), que facilitó canales de su red de microondas. Actualmente, hay un total de 19 estaciones telemétricas que envían su señal al SSN en forma instantánea. De estas señales cuatro son transmitidas por PEMEX y diez de los enlaces a través de TELECOMM. Esta información se complementa con una red de 5 sismó-

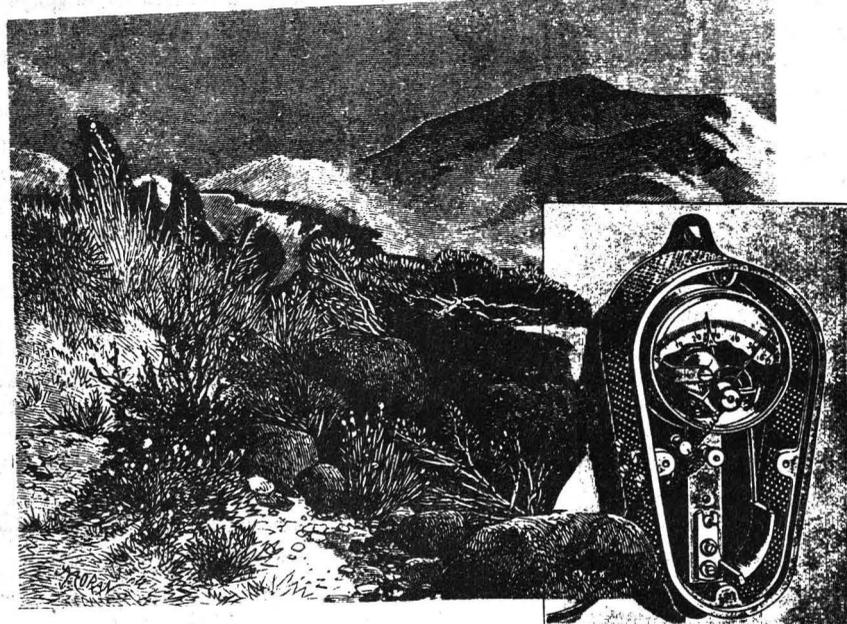




Figura 1. Estaciones Sismológicas del S.S.N. 1992.

- Mecánica Autónoma
 • Autónoma
 * Telemétrica

grafos del Instituto de Ingeniería, UNAM (SISMEX) instalados en los alrededores de la ciudad de México. La distribución actual de la Red Telemétrica se muestra en la Figura 1.

Todas las señales se envían directamente a la central localizada en el IGF de la UNAM. Aquí la información se procesa para su análisis y divulgación. La ventaja de contar inmediatamente con el registro de las señales sísmicas es que el procesamiento de los datos se acelera notablemente, y las características de los sismos que ocurren en nuestro país se pueden obtener en forma casi instantánea. Además de la red telemétrica, el SSN cuenta actualmente con 15 estaciones que operan en forma autónoma grabando "in situ" las señales sísmicas sobre papel. La operación de estos instrumentos implica una gran carga administrativa y un alto costo de mantenimiento. Aunque el envío por correo de los registros es lento y problemático, los datos que se obtienen con este tipo de sismógrafos son de gran valor para complementar la información sísmica nacional.

Con el objeto de obtener datos útiles para la investigación y para un procesamiento sísmológico más ágil, el SSN instaló en 1989 un Sistema Automático de Detección Sísmica. En este sistema, un algoritmo en la computadora decide si la señal sísmica es digitalizada y almacenada automáticamente, lo que

permite el análisis de los datos en pocos minutos. También proporciona la posibilidad de realizar estudios más detallados sobre las características de los temblores que ocurren en el país.

Debe hacerse notar que si bien se han logrado avances en la telemetrización y el procesamiento de las señales sísmológicas, el hecho de que la red esté compuesta de instrumentos analógicos y digitales de diferente tipo y épocas dificulta el mantenimiento y la calibración de las estaciones y limita la investigación en sismología y en el diseño de códigos de construcciones antisísmicas en México.

A partir de 1992, con apoyo presupuestal de la Secretaría de Gobernación y de la UNAM, se inició la modernización de la Red Sismológica Nacional. En un corto plazo, se instalarán entre 30 y 40 observatorios sísmológicos en el país que complementarán el esfuerzo de las instituciones gubernamentales de protección civil y del Centro Nacional de Prevención de Desastres. El objetivo es expandir la cobertura y mejorar la calidad de los instrumentos sísmológicos de la Red Nacional. Cada observatorio contará con transmisión vía satélite y la instalación se iniciará a fines de 1992 en los sitios indicados en la figura 2. En cada estación se instalará un sismógrafo y un acelerógrafo de alta sensibilidad controlados por una computadora, con lo

que se tendrá una red nacional de sismógrafos y acelerógrafos. Algunas de las metas y características de la nueva Red Sismológica son las siguientes:

1. Obtención en tiempo real de aceleraciones máximas e intensidades de todo el país. Esto permitirá evaluar rápidamente los sitios de posibles daños después de un sismo importante.

2. Estimación inmediata y precisa de la magnitud, el epicentro y las propiedades de la fuente sísmica pocos minutos después de ocurrir un sismo importante.

3. Obtención de datos sísmológicos con un rango de frecuencia adecuado para análisis de atenuación y amplificación de las ondas sísmicas a nivel nacional.

4. Elaboración de un banco de datos de alta calidad para la evaluación del potencial y riesgo sísmico, así como para la predicción sísmica en México.

5. Transmisión automática de parámetros sísmicos (localización, magnitud, profundidad y aceleraciones observadas) después de un macrosismo a instituciones gubernamentales y centros e investigación con el fin de planear medidas de protección civil.

6. Ampliación del nivel de detección y cobertura de la red. Será posible determinar las características de sismos de pequeña magnitud en sitios de interés así como registrar macrosismos sin saturación de la señal.

7. Obtención de un banco de datos para actualizar códigos de construcción y el diseño de estructuras antisísmicas.

Las estaciones autónomas y algunas estaciones telemétricas se irán reemplazando paulatinamente con los nuevos observatorios sísmológicos. Por razones evidentes, éste no es el caso para las estaciones mecánicas que operan desde 1910. Estas estaciones se conservarán por su valor histórico.

Con las perspectivas de desarrollo planteadas será posible un Servicio Sísmológico eficiente y actualizado y se generarán datos de calidad para la investigación científica y la defensa civil ante este tipo de desastres. Los avances en la tecnología de satélites y de computación permitirán una rápida modernización de la Red Sismológica Nacional, así como un procesamiento más ágil de los datos sísmicos.

ciones por radio debido precisamente a su sensibilidad electromagnética.

La ionosfera se termina (por definición) ahí donde los iones del plasma atmosférico tiene ya tan baja densidad que las colisiones entre ellos no son importantes y las partículas cargadas se mueven y organizan de acuerdo a la estructura del campo magnético de la Tierra. A esta región se le llama la magnetosfera, en este caso terrestre, y su dominio termina donde empieza ya el medio interplanetario, que como ya mencionamos, se encuentra ocupado por el plasma (y el campo magnético) solar. Todos los planetas del Sistema Solar con campos magnéticos importantes tienen sus propias magnetosferas. Como vemos, estamos rodeados de plasma por todas partes y la mayoría de la materia del Universo se encuentra en este estado.

Es importante destacar que el comportamiento de la materia en estado de plasma es radicalmente diferente al de los gases. Los plasmas forman parcelas, como las que hemos mencionado, y forman estructuras filamentosarias, hojas de corriente eléctrica y regiones de potenciales eléctricos muy intensos, capaces de acelerar partículas hasta muy altas energías. Un espacio ocupado por plasma es inmensamente más dinámico que un espacio ocupado por átomos

neutros y el plasma es capaz de comportarse como un fluido aún a densidades muchísimo más bajas que aquellas para las que ya un gas neutro enrarecido podría ser completamente ignorado. Debido a las densidades tan bajas en que se encuentra el material que llena los espacios interplanetario, interestelar e intergaláctico, tales medios podrían perfectamente considerarse como vacíos, si no fuera porque este material está en estado de plasma. En este caso, el espacio se llena de estructura y de dinámica y su estudio se convierte en algo muy interesante.

El Universo es un universo de plasma, pero hasta hace apenas algunos años se hizo conciencia de esta situación y se empezaron a desarrollar los modelos matemáticos adecuados para describirlo. Gracias al enorme poder de cálculo de las modernas supercomputadoras se han podido empezar a simular los sistemas de plasma a gran escala que constituyen las estrellas y las galaxias; al éxito de estas simulaciones se han unido un buen número de sorpresas. Los años venideros nos proveerán seguramente de una imagen del universo bastante diferente a la que hasta ahora hemos tenido y cada vez entenderemos mejor a esos plasmas que están en todas partes.



CENTRO UNIVERSITARIO DE
COMUNICACIÓN DE LA CIENCIA

COORDINACIÓN DE LA
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA



UNAM

DIRECTOR DEL CUCC
• Jorge Flores Valdés

SECRETARIO DE REDACCIÓN
• Luis Ignacio de la Peña

AGRADECEMOS LA COLABORACIÓN
DE
• Luis Estrada

FORMACIÓN
• Isabel Zepeda

OFICINAS Y CORRESPONDENCIA
Antiguo Edificio de CONACYT
Ala A, 3er. piso
Circuito Cultural Universitario
Ciudad Universitaria
Apdo. Postal 70-590, C.P. 04510

INSTITUTO DE GEOFÍSICA

DIRECTOR
• Gerardo Suárez Reynoso

RESPONSABLE EDITORIAL
• Silvia Bravo



Fotos: Juan Antonio Lopez

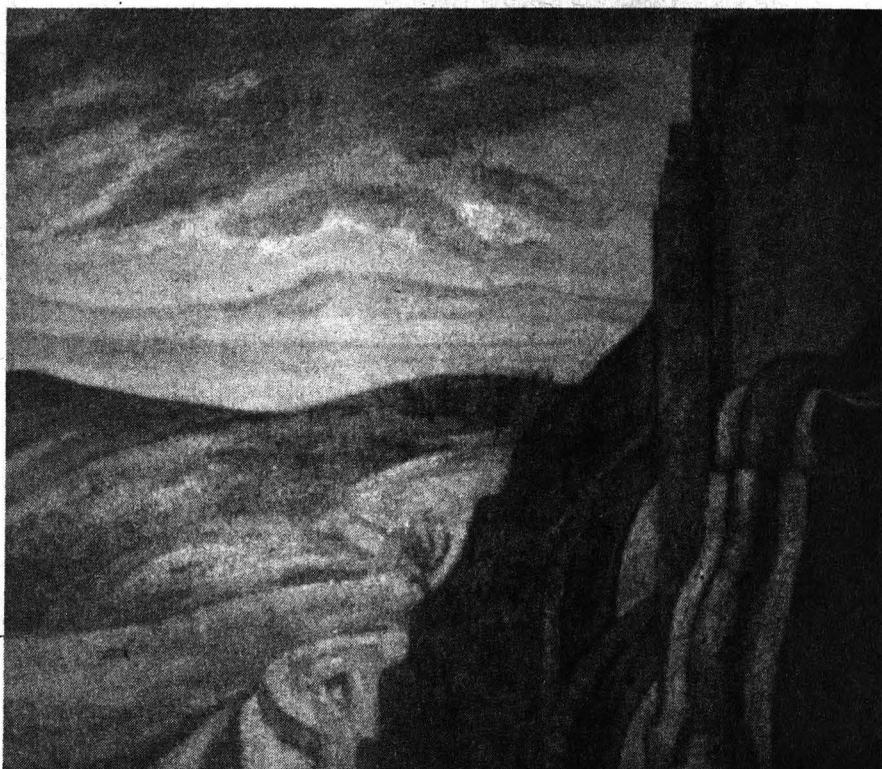


Chávez Morado, Olga Costa y Francisco Zúñiga, entre otros.

Otra parte es la obra que, bajo vigilancia y cuidado de Leopoldo Flores, director del Museo de Arte Moderno del Estado de México, se integró en la sala de arte contemporáneo que se encontraba en uno de los recintos de la cámara de diputados local; muchos trabajos del salón independiente se reunieron ahí: de Gilberto Aceves, Martha Palau, Manuel Felguérez, Vlady, Sebastián y de José Luis Cuevas.

Entre saltos, refirió Naime, estos acervos integraban la colección del devenir de un siglo; no podrán faltar los artistas del Estado de México: José María Velasco, Antonio Ruiz, Luis Nishizawa, Leopoldo Flores e Ignacio Barrios, entre otros.

Esta colección regularmente se resguarda en el Museo de Arte Contemporáneo del Centro Cultural Mexiquense, concebido en lo que era la antigua Hacienda de la Pila, que abastecía de agua a



Fotos: Juan Antonio López.

la ciudad de Toluca. Ahí, el espacio destinado para albergar a un planetario fue adaptado para exhibir esta exposición.

La UNAM por medio del Centro de Investigación y Servicios Museológicos, en convenio con el Instituto Mexiquense de Cultura y el gobierno del Estado de México, logró traer a esta Casa de Estudios la magna exposición que, de acuerdo con el gobernador Ignacio Pichardo Pagaza, es un orgullo de su estado y una muestra de la riqueza cultural que existe en provincia.

Esta colección ecléctica, por su carácter diverso y la falta de criterios en su selección, comentó a su vez el director del Instituto Mexiquense de Cultura, José Yurrieta, es una muestra para que en el Distrito Federal se conozca que en provincia existen cosas dignas de verse.

La colección permanente del Museo de Arte Moderno del Estado de México fue inaugurada por el propio gobernador del Estado de México, Ignacio Pichardo Pagaza, y el doctor José Sarukhán, rector de la UNAM. □

Estela Alcántara Mercado



que se realizaban en los grandes jardines residenciales o en los castillos europeos.

Hay antecedentes concretos de esta disciplina en nuestro país desde la era prehispánica. A lo largo de todas las etapas de la historia se pueden encontrar trabajos relativos a la construcción y planeación de espacios abiertos, para la modificación o conservación del paisaje, que atienden necesidades de recreación de la población.

Junto con la inquietud de emprender acciones para detener el deterioro ambiental, en los años ochenta, se generó en México la necesidad de crear esta disciplina.

En nuestro país, añadió, faltaba el profesional práctico y el diseñador que aprovechara todo el conocimiento generado por otras disciplinas como la ecología y las ingenierías ambientales, para dar respuesta a nuevas necesidades sociales.

Los primeros trabajos que se desarrollaron por arquitectos de esta disciplina son, por ejemplo, la ampliación del Parque de Chapultepec, la creación de los centros recreativos del Seguro Social y el Paseo Tlalocan, obra del arquitecto Carlos Bernal, entre otros.

Además, agregó el coordinador de la carrera, está también como herencia el trabajo del arquitecto Luis Barragán: él fue uno de los primeros que se abocaron a la planeación del espacio exterior: por ejemplo -dijo-, Barragán descubrió el potencial y la belleza natural de la zona del Pedregal de San Angel al proyectar el primer fraccionamiento del lugar.

Esta disciplina, subrayó, tiene actualmente la gran responsabilidad de aportar respuestas prácticas a problemas graves como los que enfrenta la Delegación Magdalena Contreras con la contaminación y la degradación de sus barrancas, del Río Magdalena o de sitios como los Dinamos.

Todos los proyectos que se estudian y se practican dentro de la licenciatura responden a demandas o peticiones reales de la misma ciudad de México o de dis-

tintas regiones del país, y se trabaja en torno a una gran variedad de casos como la erosión y la contaminación visual en toda la ciudad.

Al respecto comentó el coordinador de la licenciatura que en el taller de proyectos de la carrera se realizan trabajos en colaboración con una asociación civil, en el proyecto de rescate de Xochimilco.

Asimismo, alumnos de esta carrera intervinieron en el desarrollo de un proyecto de ecoturismo para una comunidad de campesinos en Masunte, Oaxaca, y en la propia UNAM los estudiantes realizan trabajos de mantenimiento en los viveros Alto y Bajo.

Las necesidades que demanda el reto que implica la defensa del medio natural representan para los profesionales de esta área campos de trabajo. En ese sentido, destacó el arquitecto Alejandro Cabeza que en la propia ciudad de México con-

tamos no sólo con el sistema de áreas verdes que requiere de renovación mejora y mantenimiento, sino también con los espacios viales que son un caos sin criterios de diseño.

En ese sentido consideró el coordinador que se debería contemplar también como proyecto urgente un programa de regeneración ambiental en el oriente de la ciudad de México, para mantener el equilibrio de la urbe, dado que en esta zona surgen las tolvaneras y los basureros al descubierto que generan graves problemas de salud en toda la región.

Con la revisión de los planes de estudio de esta carrera, concluyó el coordinador, se pretende impulsar una profesión completa que se ocupe no sólo de los problemas urbanos, sino también de los regionales.

□

Estela Alcantara Mercado

Secretaría de Servicios Académicos Dirección General de Administración Escolar

Cambio de ciclo

de Enfermería a bachillerato o viceversa

Se comunica a los alumnos interesados en cambiar de ciclo, de Enfermería a Bachillerato o viceversa, que deberán presentarse para solicitar el trámite en:

Los alumnos que estén registrados en la Escuela Nacional Preparatoria en el departamento de Registro Escolar (Adolfo Prieto 722, colonia Del Valle, de 9 a 14 horas).

Los alumnos que estén registrados en el Colegio de Ciencias y Humanidades, en la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato del CCH, en el tercer piso, oficinas administrativas número 2, Ciudad Universitaria.

Los alumnos de las escuelas nacionales de Enfermería y Obstetricia, de Estudios Profesionales Iztacala y Zaragoza en las oficinas de Servicios Escolares de los planteles donde estén registrados, del 26 al 30 de abril; ahí recibirán el instructivo y el comprobante solicitud para realizar el trámite.

La llegada de Bill Clinton a la presidencia de Estados Unidos abrió nuevas perspectivas en el mundo. Luego de más de un siglo de hegemonía militar este país norteamericano está en franca retirada, disminuye su aparato militar cerrando bases, limitando su relación con el poder industrial armamentista; también enfrenta el reto de la crisis económica y problemas reales como son ecología, migración y racismo, que no podrá resolver con las armas.

En torno al tema Hegemonía militar de Estados Unidos y los medios de comunicación, Silvia Vélez planteó lo anterior durante su participación en la IV Semana de la comunicación, que organiza la Asociación Nacional de Estudiantes de Comunicación (Aneco) en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

Asimismo, refirió que la historia del militarismo de Estados Unidos se derivó del espíritu protestante de sus primeros colonos, en el que prevalecía un rechazo fundamental a la intolerancia religiosa y a la diplomacia perversa europea.

De modo que, añadió Silvia Vélez, a lo largo de la historia y bajo esos principios glorificadores de un nacionalismo que llevan más a la emoción que a la razón, esta nación desde su independencia en 1776 ha tenido 150 guerras, de las cuales sólo cinco han sido

IV Semana de la comunicación en la FCPyS

Estados Unidos enfrenta problemas que no pueden resolverse con armas

Desde 1800 ha realizado 700 intervenciones de tipo diplomático, económico o militar en diversos países

declaradas como tales por el Congreso estadounidense.

También señaló que desde 1800 Estados Unidos ha realizado 700 intervenciones de tipo diplomático, económico o militar en diversos países.

En particular, comentó Silvia Vélez, la guerra de 1847 declarada contra México determinó el primer encuentro de esta nación con Latinoamérica. Las guerras anteriores las había tenido contra los indios que ocupaban el territorio estadounidense antes de la llegada de los primeros colonos, y con Inglaterra.

Además, dijo que la tercera guerra de Estados Unidos contra España, por el dominio de las colonias en América y el Caribe, representó la expansión estadounidense y la salida de la potencia europea de estos territorios.

En esta guerra, agregó, Estados Unidos amaneció un día con un imperio colonial: Cuba, Costa Rica y Filipinas que-

daron bajo su dominio y pudo extender su influencia hasta China, Japón y el Canal de Panamá.

En este contexto histórico, aseveró Silvia Vélez, el coloso del norte inició la construcción de su complejo militar; su carrera armamentista, de investigación e inversión en este terreno se intensificó gracias a la Guerra Fría.

Sin embargo, consideró la ponente, la prensa de Estados Unidos empezó a tener un papel determinante dentro de la guerra cuando ocurrieron la invasión a Bahía de Cochinos y la derrota estrepitosa del ejército de Estados Unidos en Vietnam.

La guerra a la que acudieron cerca de nueve millones de jóvenes combatientes alentó grandes respuestas en los medios de comunicación. La prensa comenzó a registrar brotes de movimientos pacifistas, y cuando ya se vieron los saldos y consecuencias de la derrota el cine documentó, desde distintas perspectivas, esta masacre.

En ese sentido, afirmó que la prensa tuvo un papel determinante en el seguimiento del caso Irangate y en la malversación de fondos por la venta ilegal de armas a Irán para subvencionar la guerrilla salvadoreña.

Este fenómeno no se dio durante la última gran Guerra del Golfo Pérsico, donde los medios de comunicación estuvieron ferozmente censurados. Nunca aparecieron en los medios imágenes violentas contra los árabes.

En las pantallas televisivas, concluyó Silvia Vélez, la guerra se convirtió en un gran espectáculo por la lluvia de luces que invadía el cielo iraquí.

Respecto a la participación de los medios de comunicación en el pasado proceso electoral de Estados Unidos, Miguel



DÍA NACIONAL DE VACUNACION
CONTRA LA POLIOMIELITIS

SABADO 24 DE ABRIL DE 1993



Se invita a la comunidad universitaria y público en general para que lleven a sus hijos menores de 5 años a vacunar contra la POLIOMIELITIS, en los módulos de vacunación, que estarán ubicados en:

- Tienda 03 METRO UNIVERSIDAD
- Tienda 01 ESTADIO

Estarán abiertos de las 8:30 a las 20:00 hrs.



PROTEGE LA SALUD DE TUS HIJOS

Acosta consideró que éstos se convirtieron en las vías para subsanar las limitaciones de los partidos políticos; "son la fauna creadora de imágenes", dijo metafóricamente.

Como nunca antes, en 1992, refirió Miguel Acosta, los medios de comunicación jugaron un papel fundamental en el proceso electoral estadounidense; además de participar en la transformación de ese sistema político, es posible que hayan incrementado su importancia hacia otros procesos futuros.

La prensa estadounidense, dijo, se

mantuvo en una actitud irreverente por hurgar y conocer toda la vida de los candidatos, y la mayor parte del proceso electoral se desarrolló frente a las cámaras. Como no había ocurrido antes, los candidatos fueron a la televisión para ser entrevistados, para polemizar y hasta para crear debates con personajes ficticios.

En ese sentido Miguel Acosta dijo que en Estados Unidos se vive desde 1992 una teledemocracia, en donde el sistema político necesita de la televisión para funcionar; curiosamente -añadió- los medios adquirieron personalidad frente al proce-

so electoral.

Finalmente, concluyó que a partir de las elecciones pasadas en Estados Unidos los medios de comunicación consolidaron su presencia como las instituciones informales necesarias para el sistema político estadounidense.

Asimismo, consideró que a partir de esa coyuntura histórica en el sistema de este país va a ser más difícil que se mantenga el bipartidismo; es posible -dijo- que en los próximos años se pueda hablar de una tercera opción. □

Estela Alcantara Mercado

El desarrollo de los medios de comunicación ha alcanzado tal nivel de sofisticación, que ha hecho factible la fabricación de una ideología que responda a los intereses de los grupos elitistas del poder, señaló el licenciado Héctor Ceballos durante la conferencia Guerras, Comunicación, y la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la cual se enmarca dentro de las actividades de la Cuarta semana de comunicación.

Comunicación y guerra

En la sala Fernando Benítez, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS), Héctor Ceballos agregó que ejemplo claro de ello fueron las guerras de Vietnam y del Golfo Pérsico. En el primer caso -dijo- la población norteamericana fue testigo desde la privacidad de su hogar de los bombardeos y la masacre en Vietnam, y precisamente por su efecto desgarrador e impresionante se originaron de manera significativa las protestas y manifestaciones en contra de una guerra suscitada en un contexto alejado de la realidad estadounidense.

Explicó el profesor de la FCPyS que en Vietnam el problema fue estrictamente geopolítico, por la preservación del comunismo, y que se dio en el marco de una guerra fría; sin embargo, la población lo ignoraba. En este caso sí hubo un intento deliberado de desinformación que confundía al espectador respecto a los hechos.

En la guerra del Golfo Pérsico, el problema no fue la desinformación tanto co-

El orden informativo mundial, al servicio del poder: Chávez Jaimes

En Ciencias Políticas, periodistas nacionales analizaron el papel de los medios ante la ONU y las guerras en nuestro planeta

mo la tergiversación; la gente sí sabía quién era Sadam Hussein, y también que era el malo de la película, pero con una visión muy parcial, donde no se tomó en cuenta el nacionalismo árabe y ni la cuestión fundamental, que era el precio del petróleo.

Evidentemente, para los países occidentales que dependen todavía del oro negro no resultaba igual que el precio dentro de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) estuviera controlado por las naciones moderadas prooccidentales como Arabia Saudita y Kuwait, que por los países de línea dura como Irak.

Así pues, en el caso del Medio Oriente se pone de manifiesto una variante en términos del control y tergiversación de la información, y precisamente porque se tenían los antecedentes de la guerra de Vietnam es que en el conflicto del Pérsico nos hicieron llegar una serie de invenciones en donde lo que vimos no fue la guerra real, sino pura información censurada y manipulada por los militares, políticos y tecnócratas; y quienes intentaron apearse a

la realidad se toparon con graves problemas de hostigamiento y hasta de encarcelamiento.

En relación con la ONU, Héctor Ceballos dijo que nadie puede poner en duda la existencia de una organización que busca concertar diplomáticamente la paz: "sin embargo tenemos que ser realistas al analizar el papel que ésta juega. Desde la primera guerra mundial, la Sociedad de las Naciones, que fue el antecedente de la ONU, se había visto completamente incapaz de arreglar los problemas políticos y bélicos, y el caso del Pérsico es un ejemplo, ya que las decisiones que tomó durante el conflicto fueron manipuladas por Estados Unidos para legitimar su intervención contra Irak.

Ante esto, concluyó Ceballos, surge la interrogante de ¿por qué la ONU no tiene la misma eficiencia en otros contextos? Es pues evidente que existe una doble moralidad, y como en éste, hay muchos otros organismos donde la legalidad internacional no se respeta.

>

El caso de Yugoslavia

Sobre el conflicto que desde hace tres años se vive en la ex Yugoslavia, José Chávez Jaimes, articulista y editorialista de *El Universal*, comentó que las noticias fraccionadas y descontextualizadas lejos de informar nos confunden al hablar con abundancia de serbios bosnios, croatas serbios, católicos y ortodoxos, planes de paz incumplidos y un sinnúmero de cosas más que de tanto no entender nos hacen mejor voltear la página, es decir, reaccionar tal y como desean aquellos que no quieren que nos enteremos de lo que realmente sucede.

A lo largo de los últimos diez siglos -continuó Chávez Jaimes- los distintos grupos étnicos del antiguo territorio yugoslavo sufrieron cuando menos la invasión de cinco grandes potencias que provocó la distribución de las etnias por todo el territorio, impidiendo una división del país según las nacionalidades, y por 40 años, a partir de la segunda guerra mundial, bajo el régimen del mariscal Josip Broz Tito, ninguna república de ese país tuvo supremacía sobre otra.

Con la caída del muro de Berlín resurgieron los fanatismos y nacionalismos, y a partir de 1990, ya puesto en marcha el proceso de redistribución del mapa económico, político y militar europeo, una por una las repúblicas y provincias de Yugoslavia fueron declarando su independencia con el apoyo de diversas potencias, que ya se frotan las manos en espera de verse beneficiadas por la división.

En respuesta a lo anterior, Serbia, la más grande de las repúblicas yugoslavas, no sólo ha enviado tropas a combatir dichos separatismos, sino que ha armado a sus bastiones en el interior de los países independentistas para combatir a sus gobiernos.

Hoy, toda la artillería militar está dirigida contra la agresiva Serbia a la que no sin razón se le ha comparado con Irak. Croacia, Eslovenia, Bosnia-Herzegovina y demás secesionistas, por su parte, aparecen como las pobres y sufridas.

En la guerra de Yugoslavia -finalizó Chávez Jaimes- se sintetiza la crisis a la que han entrado después de la guerra fría la ONU como mecanismo concertador en el que no todos son iguales como se pretende; la Organización del Atlántico Norte (OTAN) como instancia militar que ya no responde a los objetivos de todos sus miembros; la Comunidad Europea como proyecto común de desarrollo, y el orden informativo mundial, que sigue respondiendo sólo a los secretos intereses de unos cuantos

El papel de la ONU

Por su parte, el señor Mario Zamorano, del Departamento de Información Pública de la ONU, aseveró que este organismo es un reflejo de lo que es el ser humano: el poderoso explotando al débil. "Este es el caso de Estados Unidos (EU), la antigua Unión Soviética, China, Francia e Inglaterra, sobre el resto de los 180 países que integran la ONU".

Asimismo, señaló que en el caso de Irak las decisiones no fueron manipuladas y que sí se aplicó el reglamento de la ONU, tal vez con el cinismo de las grandes potencias, porque apenas aprobadas

las resoluciones, EU aplicó medidas militares. En el caso de la ex Yugoslavia -dijo- los esfuerzos que se están haciendo por lograr una solución son enormes, y en este momento hay diversas comisiones que están negociando acuerdos entre las partes involucradas.

Más adelante, subrayó que cada vez que se critique a la ONU se debe considerar que no es sólo la organización en sí, sino los 180 países miembros que no se ponen de acuerdo para adoptar medidas de emergencia.

También se debe tomar en cuenta que la ONU no es un super gobierno y que uno de sus preceptos fundamentales es el respeto absoluto a la soberanía de los países miembros y la no injerencia en sus asuntos, por lo que la ONU no tiene poder ejecutivo mientras el país no se lo pida, y a menos que los Estados miembros logren contribuir adecuadamente al financiamiento, ya que existe un déficit tanto en el presupuesto general como en el de operaciones de paz.

Por otro lado, Mario Zamorano se refirió a que dentro de la ONU el bloque latinoamericano es uno de los más débiles, y esto se debe en gran parte a las dificultades que existen para lograr una posición de conjunto, ya que cada vez que se tiene que tomar una decisión, los que más nos demoramos en ponernos de acuerdo somos los latinoamericanos. Inclusive, nuestra presencia en información pública es pequeña comparada con países africanos, asiáticos o europeos.

Finalmente, señaló que un aspecto importante en un comunicador social, es que nunca debe perder la fe a pesar de la censura en su trabajo, ya que se corre el riesgo de volverse cínico, y ser cínico y periodista no tiene razón de ser. Al ser honesto con uno mismo -concluyó- se pueden lograr grandes cosas, porque no hay que olvidar que los poderosos son pocos y los que damos la batalla por la verdad somos mayoría. Mientras se pueda cumplir el rol con honestidad y responsabilidad, mayor será nuestra satisfacción en nuestro trabajo. □

Ester Romero Gómez

Aviso

El Departamento de Difusión de la Dirección General de Cómputo Académico para la Administración, pone a disposición de la comunidad universitaria y público en general su nueva extensión telefónica 31469 del conmutador 604-40-24 para informes sobre los Cursos de Computación que periódicamente organiza.

Alumnos del quinto semestre de la ENEP Zaragoza

La creatividad, pieza vital para estimular la enseñanza preescolar

Esto lo dieron a conocer en el Segundo foro estudiantil de práctica de servicio de psicología educativa, organizado por profesores de esta área

Durante un debate en aras de la superación y retroalimentación educativa, estudiantes del quinto semestre de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales (ENEP) Zaragoza, organizado por profesores de la Coordinación de Psicología Educativa, dieron a conocer sus experiencias mediante el Segundo foro estudiantil de práctica de servicio de psicología educativa.

Bajo la premisa de que durante el cuarto y quinto semestres de la carrera de Psicología, una de las actividades que realiza el alumno para su formación es la práctica del servicio; por ello, se decidió compartir estas experiencias entre estudiantes y profesores del quinto semestre, y ofrecer a los del tercero un primer acercamiento al área de psicología educativa.

Luego de que la alumna Nancy Belia González Vargas habló sobre el tema de la creatividad en niños preescolares, expuso que la educación a este nivel es básicamente responsable de la preparación del infante, ya que durante esta fase adquiere los conocimientos que le permitirán desarrollar su capacidad y formar una personalidad íntegra.

Al considerar necesario que el sistema educativo se actualice continuamente, subrayó que se debe asumir el compromiso de proporcionar la atención suficiente al niño, para despertar su creatividad artística que por naturaleza tiene y que lamentablemente no se estimula de manera adecuada, lo cual impide su desarrollo intelectual y creativo desde una perspectiva integral.

Al proponer la introducción en la enseñanza preescolar el Programa experimental sobre creatividad, la estudiante Nancy Belia indicó que, por medio de éste, se pretende que el niño abra una nueva esfera ilimitada para que

exprese, conozca o cambie su actitud hacia todos los fenómenos de la vida; aprenda a conocer y formar su propio e incomparable "yo" en crecimiento, pues éste buscará, bajo la supervisión del maestro, los medios indispensables para adquirir hábitos, métodos y modos de representación.

"Este programa crea las condiciones para que el arte en los niños se convierta en una esfera de actividad importante, donde la creación de las representaciones de la vida se transforme en una necesidad futura que asegure positivamente el desarrollo emocional, moral e intelectual del adulto."

Nancy Belia concluyó que permitir y encauzar el desarrollo creativo del niño provocará que éste exprese todas sus habilidades y capacidades por medio de su manifestación artística, pues ésta se relaciona con sus experiencias e intelecto.

Dentro del mismo foro, un grupo de alumnos expuso su trabajo de investigación, titulado El proceso de lecto-escritura en niños de primer grado de primaria, una experiencia de servicio en la comunidad, el cual se realizó en la escuela primaria Año Internacional del Niño, dependiente de la Secretaría de Educación Pública (SEP), en la delegación Iztapalapa.

En esta escuela primaria se trabajó con 66 niños, quienes fueron evaluados para conocer sus características psicosociales; después se planeó la estrategia de enseñanza, con el propósito de prever las dificultades a las que el niño se podría enfrentar y así ayudarlo a superarlas, antes de que éstas se conviertan en un problema que dañe su desarrollo.

Al explicar la importancia que tiene la aplicación de un diagnóstico a los niños que tomarán el curso, se dio a conocer

que "en la mayoría de las primarias, a los niños se les dan nociones para el aprendizaje de la lecto-escritura; sin embargo el educador nunca se preocupa por el grado de enseñanza que tienen, pues ni siquiera averigua si alguno de sus alumnos adquirió información relativa a este paraje de conocimientos, por lo que actúa como máquina de indagación que desconoce si la pedagogía que ofrece es óptima para el aprendizaje de sus estudiantes".

Por tal motivo, los alumnos de la ENEP Zaragoza propusieron la necesidad de hacer una evaluación permanente de las condiciones de ingreso de los niños de primer grado y la realización de estudios socioeconómicos que permitan conocer cuál es la situación del ambiente familiar en el que se desarrollan, ya que se considera que éste influye de manera importante en el aprendizaje escolar y, particularmente, en la lecto-escritura.

"Un ambiente en el que se practica el hábito de la lectura ofrece al niño la oportunidad de obtener una confrontación entre hipótesis internas y realidades externas que le provocan conflictos potencialmente modificadores y enriquecedores en su desarrollo, contrariamente a lo que sucede en un medio particularmente hostil y carente de este hábito."

Finalmente, los estudiantes resaltaron la importancia de mantener siempre presente que la educación preescolar es trascendental para determinar ciertos hábitos que repercutirán en el aprendizaje.

Fracaso escolar es otro de los temas que se analizaron dentro de este foro. En él los alumnos expositores, después de dar a conocer, analizar y explicar los diferentes factores escolares (institucionales y relacionados con el maestro), individuales (físicos, orgánicos, psicológicos) y socioculturales (familia), que influyen en el fracaso escolar, sostuvieron que la programación de actividades culturales en el centro educativo propicia la creatividad del niño; además, constituye un medio importante en la formación de un carácter integrado y de ajuste al medio escolar.

>

Asimismo, subrayaron que actualmente el sistema escolar está dirigido a un niño que no existe y, sobre todo, dentro de una sociedad que no es la nuestra, lo que obstaculiza el trabajo efectivo de los alumnos e incrementa la cantidad de niños que se alejan de las aulas, por lo que propusieron la organización de seminarios para profesores, donde se analicen temas educativos que contribuyan al conocimiento profundo del niño mexicano y, al mismo tiempo, actualicen su formación.

"La mejora en la calidad del material didáctico, como los audiovisuales que se utilizan en el laboratorio o bibliotecas, disminuirá el fracaso escolar, pues como es sabido estos insumos de apoyo contribuyen de manera notable en la

El ensayo debe ejercer la crítica sin ignorar la teoría; romper los totalitarismos que nos excluyen y conservar su fuerza epistémica antes de dejarse llevar por ideologías. Al dejar de ser la Céntrica de la filosofía puede apartarse de la búsqueda de una verdad perenne y abocarse a la fuerza coyuntural de un conflicto. En América Latina, el ensayo necesita reflejar la realidad y la verdad como su *leit motiv* y no como fuentes de dogmatismo.

Tales son algunas de las conclusiones que se desprenden del coloquio internacional El ensayo en América Latina en el siglo XX. Su fuerza epistémica, organizado por el Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos (CCyDEL) de la Facultad de Filosofía y Letras, los días 13, 14 y 15 de abril. En él participaron invitados de Polonia, Rusia, Italia, Estados Unidos, Cuba, Brasil, Argentina y Yugoslavia.

El objetivo del coloquio fue evaluar las potencialidades cognoscitivas de la ensayística producida en América Latina en este siglo, capacitar investigadores en el tema y propiciar la titulación de estudiantes destacados en el área.

Ensayo de una definición

Si por años ha resultado difícil definir

preparación del estudiante, en tanto que los materiales en mal estado impiden el buen desarrollo de las actividades curriculares."

En ese sentido, manifestaron la importancia que tiene la reducción del número de alumnos por clase, ya que permitirá una mayor personalización de la enseñanza (28 alumnos por aula, cifra manejada por la UNESCO), un número así logrará que se tomen en cuenta los intereses de los estudiantes y, sobre todo, una mejor participación y aprovechamiento de los educandos.

El alumno José Luis Villeda Torres, por medio de su crónica La autonomía, mis experiencias en la educación preescolar, dio a conocer que el papel desempeñado por el instructor para la estimulación de la autonomía es

vital, "por lo que si no se buscan nuevas estrategias o alternativas para mejorar la labor educativa, será imposible lograr una adecuada estimulación en el niño".

De igual forma, consideró que los problemas de desempleo, falta de preparación de los padres, la insuficiente actualización de programas educativos y la deficiente formación académica, entre otros, influyen directamente en la educación y estimulación autónoma del niño; sin embargo, los estudiantes universitarios tienen la obligación de recordarles a los educadores y padres de familia la importancia que tiene la autonomía para que el infante aprenda a actuar independientemente, tomar decisiones y adquiera una conducta responsable. □

Un mecanismo para la conservación de la cultura

El ensayo, de las formas más exactas para expresar la llamada posmodernidad

Mediante el discurso ensayístico se habla del mundo real; éste es un delicado compromiso entre el análisis y la literatura: Janus Wojcieszak

al ensayo, señaló la doctora Liliana Weinberg de Magis, del CCyDEL, tal vez ha sido por insuficiencia de nuestros criterios para clasificarlo. Mientras estos criterios sigan implicando recortar, escindir o congelar el ensayo, se nos seguirá escapando de las manos. Pero si insistimos en su carácter dialogal, relacional, dinámico, dialéctico, y procuramos caracterizarlo desde este punto de vista, tal vez estemos más cerca de él que nunca.

Para el licenciado Roberto Sánchez, de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, el ensayo es ante todo -como afirma José Luis Martínez- "una peculiar forma de comunicación cordial de ideas, en la cual éstas abandonan toda pretensión de impersonalidad e imparcialidad", pues "en los ensayos más

puros y característicos, cualquier tema o asunto se convierte en problema íntimo, individual. Agregó que según Miguel Angel Oviedo, el ensayo es una forma dialogante, "un pensamiento que quiere ser comunicación abierta, tanto con el lector como con el mundo histórico al que pertenece".

Así, el ensayo no es una forma "débil" ante el "sistema" o el "tratado", tampoco su realización omite investigaciones de fondo; no es condescendiente con la ligereza ni con la irresponsabilidad, como tampoco es evidencia de una falta de capacidad analítica.

No se recurre al ensayo para subsanar una vergonzosa incapacidad de plantear y discutir asuntos con rigor filosófico, apuntó Roberto Sánchez.

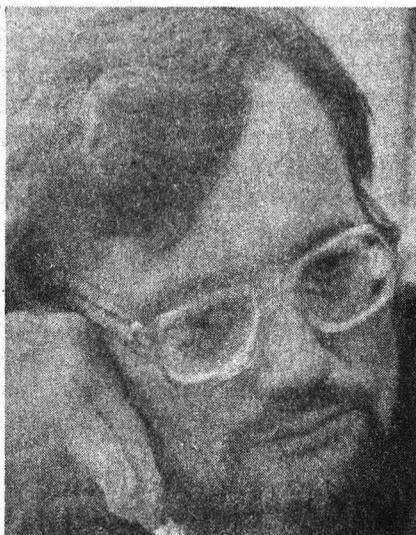
El ensayo, como forma estilística, permite la consideración simultánea del rigor y el matiz, de la circunstancia y de lo definitivo, de una realidad siempre en proceso y de la constancia de sus formas; del testimonio pero también de rasgos de identidad y propiedad.

En suma, el ensayo hace posible el planteamiento de consideraciones que atañen a todos los hombres por el sólo hecho de serlo y de las circunstancias histórico-locales en las cuales se ha desenvuelto. Peculiaridades que, por ejemplo, resultan impracticables en un "sistema" o "tratado".

La tarea de crear un pensamiento nuevo, diferente, que tenga por objeto la gestación de un hombre "nuevo", no puede estar desvinculada de la tarea de "ensayar" desde el punto de vista estilístico. Pensar de manera diferente, "generar" un pensamiento que supone una nueva manera de decir, es un asunto que tiene que ver más con la forma que con el contenido; el contenido es universal, la forma es lo particular, sentenció el especialista.

Mijail Malishev, del Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de México, comentó que a pesar de cuatro siglos de existencia, el ensayo ha sido menos analizado que los otros géneros de la literatura, la filosofía y la ciencia, y que al renovarse y modificarse de un autor a otro, la ensayística se resiste

Foto: Justo Suárez



Mijail Malishev.

obstinadamente a cualquier definición de su especificidad.

El ensayismo es el modo de existencia de la cultura moderna, uno de los mecanismos de su conservación y desarrollo. No abarca por sí todos los tipos y géneros de la obra artística y filosófica, sino al contrario: está en la periferia de cada uno de ellos y, en esta medida, en el centro de la síntesis cultural.

Januz Wojcieszak, de la Universidad de Varsovia, sostuvo que desde sus orígenes, el ensayo, a pesar de toda su ambigüedad, se caracteriza por ser una literatura de ideas, donde la ficción apenas tiene cabida. Funciona a base de concep-

tos que somete a un juego interminable de experimentación.

En la incesante búsqueda de lo novedoso, el ensayo no desprestigia la función denotativa del lenguaje. Habla del mundo real y existente, y contribuye en no pocas ocasiones con demasiada libertad a profundizar el conocimiento del mismo.

De lo anterior se desprende que el discurso ensayístico difícilmente se presta a una definición precisa. Siendo un delicado compromiso entre el análisis y la literatura; entre el lenguaje expositivo y el metafórico; entre el conocimiento objetivo y la percepción íntima, pues colinda con la filosofía en su situación un tanto ambigua frente al discurso científico, concluyó Wojcieszak.

Para el doctor José Luis Gómez Martínez, de The University of Georgia, hay algunas características que podrían definir al ensayo: siempre será universal porque tiene como referente al ser humano. Es un diálogo sobre el hombre, que no es algo hecho sino que permanentemente se transforma. Por tanto, el ensayo obliga a pensar, y lo que pretende es el diálogo, para ver en el otro un modo de hacerme a mí mismo, porque nunca estoy hecho.

El ensayo tiene ese sentido, y es ahora la forma más apta para expresar lo que se llama la posmodernidad, definida como la destrucción de las dualidades, de lo bueno y lo malo. La destrucción de los absolutos es muy positiva, pero no destruye los procesos ni los ideales.

Se aprecia en el discurso socialista, que creía ver la conquista de la autenticidad en la lucha de clases, y sólo partía de una perspectiva, que esto fue un factor que pudo funcionar en ciertas circunstancias. Ahora, han caído parte de los modelos absolutos, sin embargo no ha desaparecido lo que ha estado detrás de todos esos principios: la recuperación del hombre como tal.

Según Gómez Martínez, las características del ensayo a fin de siglo serán las mismas de cuando surgió. Los distintos periodos enfatizan a diferentes aspectos,

>

Foto: Daniel Romo



>

de acuerdo con el gusto de la época. Eso es lo que lo hace variar.

Los temas, comentó la doctora Weinberg, serán la crítica, la duda, la ruptura con los dogmatismos y los sistemas cerrados.

Nuestro mundo es un ensayo

La doctora Liliana Weinberg añadió que nuestro exasperado fin de siglo, que se mueve entre la planetarización y la vuelta a los regionalismos; entre el diálogo plural y el silencio; entre la libertad y el miedo, es también un ensayo. Nuestro mundo es un ensayo y él es la forma orgánica de nuestra historia.

Para tender a la búsqueda de la especificidad del ensayo y rescatarlo como forma cargada de sentido, según la doctora Weinberg, ya se está dejando de lado la idea de que el ensayo es un híbrido entre razón e intuición, imagen y concepto, periodismo y filosofía.

Nuestras preocupaciones se han orientado hacia la relación entre el ensayo, la filosofía, la ciencia y los criterios de verdad y verificación. Y ha quedado clara la necesidad de ampliar los criterios y discutir los fundamentos mismos del concepto filosofía, ciencia y verdad. Por tanto, el ensayo está dejando de ser considerado algo así como la Cenicienta de la filosofía y de la ciencia para convertirse en el gran cuestionador de todos los sistemas cerrados, construidos sobre la base de una razón acrítica.

A diferencia de la pretensión de objetividad desde el centro, el ensayo ha sido aporte de nuevas visiones desde el margen, que es donde radica su fortaleza.

Visto como escuela de responsabilidad, quien firma un ensayo se hace absolutamente responsable por sus ideas; enseñanza ésta bastante loable en este fin de siglo, en el que el pensamiento se burocratiza.

La vocación social del ensayo

En su momento, el licenciado Mario Magallón Anaya, también del CCyDEL, externó que si queremos encontrar la vi-

talidad del ensayo y su fuerza epistémica como una de las ideas rectoras de nuestro hacer y quehacer, es necesario verlo como una de las posibles formas de expresión y de conocimiento de nuestra realidad, pues él se ha constituido en uno de los instrumentos privilegiados de reflexión sobre la realidad latinoamericana.

El ensayo latinoamericano tiene una profunda vocación social que lo coloca en una situación incierta e inconsistente frente a todo saber pretendidamente "objetivo" y fríamente científico, manifestó Magallón Anaya.

Cabé acotar que la ensayística latinoamericana ha tenido procesos evolutivos y en lo teórico, y aportes importantes para el ejercicio, la acción y la práctica tendientes a enfrentar y solucionar problemas concretos.

La filosofía latinoamericana y el pensamiento en general tienen una intencionalidad; coinciden en el ensayo en cuanto a ciertos valores provisorios de interpretación de la realidad, de carácter emotivo, ideológico, ético, social y pedagógico, pero los trasciende en la medida en que se queda en la mera inmediatez, en la reproducción filosófica de la realidad. No se conforma sólo con difundir, porque intenta generar producción de conocimientos innovadores; tiene un sentido de racionalidad propia hecho a partir de la historia y la sociedad, integrando los imaginarios sociales, lo simbólico, lo mítico y ciertas cosmovisiones del mundo que determinan y afirman la identidad.

Dentro de esta región del mundo, el ensayo es una necesidad en la literatura y en la filosofía, al igual que en otras disciplinas. Lo encontramos como una forma connatural al modo propio de la existencia humana. Se ensaya para renovar o plantear cosas nuevas, pero no por su sentido novel y su característica inacabada se le puede menospreciar.

En nuestra América Latina, el ensayo es una forma original de expresión; la manera en que se manifiesta el pensamiento latinoamericano.

Por otro lado, aceptar lo negativo del ensayo es cerrarnos los caminos para descubrir lo vital y trascendente de su uso, al cancelar otras vías de acceso para cono-

cer la realidad, concluyó el licenciado Magallón Anaya.

El ensayo hispanoamericano

Para la doctora María Andueza, de la FFyL, el ensayo hispanoamericano no ha sido sólo un juego de amena literatura y divertimento, sino la respuesta oportuna y cabal de hombres conscientes ante los graves problemas que la vida y el tiempo les iba presentando.

Fueron los ensayistas de habla castellana quienes pusieron el dedo en la llaga; lanzaron la voz de alerta ante los hondos problemas y amargas discriminaciones en que vivía un continente duramente sojuzgado, y quienes respondieron con presteza al requerimiento del siglo en que les tocó vivir.

Por ello, el ensayo hispanoamericano se relaciona estrechamente con la historia de las ideas y el desarrollo de los acontecimientos de la vida. Los temas recurrentes de él lo confirman: el ser de América y la identidad latinoamericana, la independencia nacional y la formación de la conciencia americana, el problema del indio, la civilización y la barbarie, el intervencionismo norteamericano, el capitalismo y los cinturones de miseria, el urbanismo, el antiurbanismo, el desarrollo de las nuevas tecnologías, el utilitarismo y la cultura de los pueblos.

Aunque en el presente muchos de los problemas tratados durante décadas todavía no tienen solución, la función del ensayo ha sido válida porque ha sabido detectar los problemas, ha hecho reflexionar sobre ellos y ha propuesto soluciones o alternativas justas.

Por ser el ensayo justamente una respuesta al tiempo, finalizó la doctora Andueza, ha sufrido cambios y vicisitudes mientras evoluciona al compás de los acontecimientos. Casi a cien años de existencia, la trayectoria vital del ensayo hispanoamericano -su vocación de respuesta- puede valorarse con objetividad, aunque sea difícil encerrar en breves páginas el trabajo intercontinental de tantos países.

El ensayo feminista

Francesca Gargallo, del Proyecto Ensayo UNAM, indicó que en México,

como en el resto del mundo, la teoría feminista se manifiesta por medio del ensayo, género literario que permite la expresión de la única forma de conocimiento que efectivamente desconstruye el orden lógico tradicional al darle paso a la expresión subversiva de la lógica idealista tradicional.

El ensayo permite un pensamiento que afirma y niega una realidad o una teoría que utiliza. Es la expresión escrita de un proceso cognoscitivo en el que los hechos que se exponen se entre-

mezclan, influyen y contradicen, generando verdades que no pueden tener expresión unívoca.

El ensayo feminista expresa, dijo la especialista, la posibilidad de una aproximación liberativa, pues no es un texto orgánico integrado a una forma de pensamiento estructurado, sino la expresión de una búsqueda que emplea o no los instrumentos de una disciplina determinada y relaciona de forma asociativa varias disciplinas entre sí.

Este ensayo un lenguaje, lo forja, lo

equivoca -por momentos lo olvida-, pero sigue siendo el género por el que se manifiesta la voluntad de cambio; ofrece la posibilidad de afirmar y de negar a la vez todos los aspectos contradictorios de la realidad histórica asimilada por las mujeres: su sumisión y glorificación, su opresión y su poder doméstico, su invisibilización y su voz... El ensayo feminista es, pues, la expresión escrita de una utopía humanista. □

La obra fotográfica de Marco Aurelio Castro muestra el real esfuerzo artístico en la modulación del espacio, la composición y los personajes; de la exploración de matices que por evidentes no se logran apreciar con la sola visita a las comunidades que retrata.

La exposición fotográfica *La magia de la niebla* recoge una estricta selección de cientos de negativos tomados durante cuatro años en la comunidad triqui, y en especial del pueblo de San Andrés Chichahuaxtla, en el estado de Oaxaca.

El trabajo realizado por este joven fotógrafo exhibe momentos de un modo de vida y de una tradición. Captura la fracción de tiempo para la memoria y revela

Muestra fotográfica de Marco Aurelio Castro

En *La magia de la niebla*, revelación nostálgica de la comunidad triqui



Un rescate de la belleza indígena con *La magia de la niebla*.

Fotos: Eduardo Sánchez



Momentos de un modo de vida y una tradición en la comunidad triqui.

la esencia de la nostalgia.

Inaugurada el pasado 15 de abril en en la Galería II de la Academia de San Carlos, la muestra es un ejemplo de la espontaneidad con la que el autor capta y presenta la actitud de nuestra cultura frente al imaginario trenzado del tiempo.

Escenas, personas, rostros... itinerario de la memoria que extrae formas nuevas para narrar el desarrollo de los días y el

encadenamiento de los actos. Registro testimonial gráfico de la vida de la comunidad triqui, en el que se advierten expresiones y significados singulares, curiosos y profundamente humanos.

Amante de la belleza indígena, Marco Aurelio Castro rescata en el plano estético

>

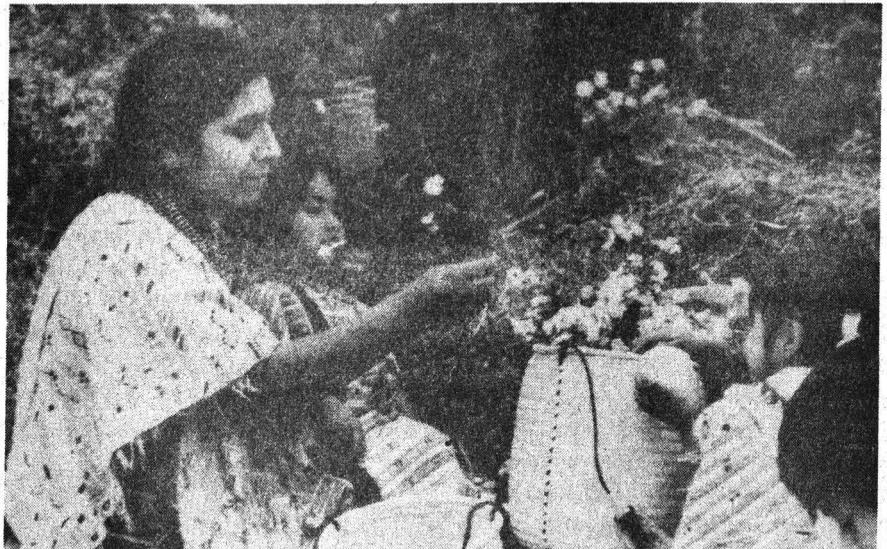
co esos ojos de bruma, los colores de la tierra en los huipiles de los cuerpos morenos, la maravillosa forma de lo sensible por medio de la sencillez de un origen que se niega a morir y lucha con tesón por su existencia.

Las fotografías de este artista presentan imágenes de expresiones femeninas, temas cotidianos de un claro contenido indigenista; trata de trascender lo anecdótico por medio del tratamiento esmerado de los personajes, de las escenas de las comunidades mediante la composición cuidadosa.

Discípulo de Nacho López y Walter Reuter, Marco Aurelio logra obtener en estas expresiones femeninas -común denominador de sus imágenes- a la mujer en sus diversas intenciones, mismas que



Escenas personas, rostros....



La mujer en sus diversas intenciones; carácter intrínseco de la fuerza vital de las comunidades.

denotan el carácter intrínseco de la fuerza vital de comunidades que como la triqui ven en ella una simiente de creatividad y reproducción de su cultura.

Marco Aurelio Castro, dedicado a la fotografía desde hace 13 años, es egresado de la Escuela Nacional de Artes Plásticas. Dentro de las temáticas que más le han interesado están la danza moderna, la ciudad y lo indígena.

Ha realizado exposiciones en la galería José María Velasco; en el Museo Na-

cional de Antropología, en Xalapa, Veracruz; en la Casa de la Cultura de San Angel; en el Museo-Mural Diego Rivera, y en la Escuela Nacional de Antropología e Historia.

Estas 40 obras fotográficas estarán expuestas en la Galería II de la Academia de San Carlos

(Academia 22, Centro Histórico de la Ciudad de México), hasta el 21 de mayo.

□

Raúl Correa López



Reconocimiento al personal académico y administrativo con XV y XX años de servicios en el CCH

El Colegio de Ciencias y Humanidades invita a la comunidad universitaria a la ceremonia de reconocimiento al personal académico y administrativo con XX y XV años de servicios a la Institución, que tendrá lugar el sábado 24 de abril, a las 10:00 horas en el Auditorio Raoul Fournier de la Facultad de Medicina.

La transferencia de riqueza que se da en América Latina hacia los países centrales es el punto nodal a discutir entre las fuerzas interesadas en rescatar a Brasil del caos social y de las dificultades económicas en que se encuentra, afirmó el economista brasileño Nildo Domingos Ouriques, durante la presentación de la edición enero-marzo de la revista *Investigación Económica*, de la Facultad de Economía (FE), ocurrida en la embajada de Brasil en México.

Ante el embajador de ese país, Carlos Augusto Santos Neves, el licenciado Juan Pablo Arroyo, director de la Facultad de Economía, dijo que en esta ocasión el comité editorial de la revista decidió analizar la economía brasileña porque la FE está interesada en abordar temas que lleven a encontrar la solución a los problemas "de nuestras naciones".

En esta ocasión, *Investigación Económica* aborda los temas que siguen: *Crisis y estancamiento: la economía brasileña en los años ochenta; La reestructuración de las finanzas (la moneda y el desarrollo en Brasil); La política económica en el gobierno de Collor: estrategias y fracasos en la lucha antiinflacionaria; Crisis, transformaciones productivo-tecnológicas y trabajo: una mirada desde Brasil,*

Su edición enero-marzo dedicada a Brasil

La transferencia de riqueza, tema nodal en *Investigación Económica*

La situación brasileña es caótica; profundas desigualdades regionales, de ingresos y raciales caben ser analizadas: Nildo Domingos

Fotos: Juan Antonio López



Una desproporción regional impresionante y una disparidad racial: Domingos Ouriques

y *Política de ajuste económico y sindicatos en Brasil.*

Al continuar, el economista Domingos Ouriques opinó que en *Investigación Económica*, el problema del trabajo en Brasil no lo tratan los investigadores brasileños con el dramatismo que tiene. Por ejemplo, el capitalismo imperante en ese país logró crear, además de una enorme desigualdad de ingresos, "una desproporción regional impresionante y una disparidad racial, que cumpliendo 100 años de república me parece inaceptable para pensar en un proyecto de nación".

En materia de discusión económica, consideró el especialista brasileño, actualmente se vive un gran eclecticismo teórico; los autores brasileños que escribieron para esta edición de *Investigación Económica* tienen la línea adoptada por la Universidad de Campinas (Unicamp),

que podría denominarse nekeynesiana; en lo político definirse como progresista, y neodesarrollista en lo económico.

El desarrollismo, dijo, es una formulación que partió de la Cepal y suponía un acuerdo entre empresarios y trabajadores, con una gran intervención estatal, a fin de establecer un proyecto de modernización de la sociedad capitalista tanto en Brasil como en Latinoamérica.

Este pacto en Brasil se rompió con el golpe de 1964, por lo que se propone otro esquema que se basa en la intervención estatal, el capital extranjero y el privado nacional.

Para Nildo Domingos Ouriques la revisión que llevaron a cabo los investigadores brasileños, en sus artículos publi-



cados en *Investigación Económica*, está desubicada históricamente, porque supone que el desarrollo del capitalismo en Brasil parte de 1964 a la fecha.

Por su parte, el maestro Ruy Mauro Marini explicó que el pensamiento económico brasileño está muy vinculado con las fuerzas sociales más activas de ese país.

En ese sentido, los economistas brasileños no son meramente "intelectuales", están muy articulados con grupos fuertes de la sociedad brasileña. Por ejemplo, en el caso de la Universidad de Campinas hay una evidente ligazón con los grupos empresariales de Sao Paulo y con los gobiernos estatal y federal, así como con las centrales sindicales.

El vínculo que ellos mantienen con estas fuerzas, consideró el maestro Mauro Marini, da a sus planteamientos un interés mucho mayor; es decir, no es solamente lo que ellos están pensando, sino también lo que están pensando determinados sectores de la sociedad.

En su momento, el embajador Carlos Augusto Santos Neves aseveró que actualmente en Brasil no hay ningún sector



El desarrollismo, para establecer un proyecto de modernización en las sociedades capitalistas.

que pueda presentarse como portador de un proyecto nacional. Los textos que se exponen en la revista de la Facultad de Economía, agregó, presentan únicamente una parte de la realidad de la nación.

□

Alberto G Navarro



Se invita al público en general a la conferencia que impartirá el

Dr. Sviatoslav Milanovsky

del Departamento de Recursos Naturales

bajo el título

"STUDY OF THE LOWER CRUST OF THE CONTINENTS AND THERMAL REGIME (ANABAR SHIELD)"

miércoles 28 de abril de 1993

a las 13:00 horas

Auditorio Ricardo Monges López

Tercer nivel del edificio I

Instituto de Geofísica, UNAM



■ BECAS

España. Programa UNAM-ICI para estudios de posgrado dirigido a personal académico o recién egresado de la UNAM de todos los campos del conocimiento. *Duración:* 12 meses, con opción de prórroga, durante el año académico 1993-1994. *Lugar:* universidades estatales españolas. *Organismos responsables:* UNAM e Instituto de Cooperación Iberoamericana (ICI) de España. La beca incluye asignación mensual de 85 mil pesetas, exención de inscripción, seguro médico y transporte aéreo. *Requisitos:* título profesional; carta de aceptación o constancia de los trámites realizados ante la institución española receptora; edad máxima 40 años. **Fecha límite: 30 de abril de 1993** (último aviso).

Universidad Autónoma de Barcelona, España. Estudios de posgrado o estancias de investigación posdoctoral dirigidos a personal académico o recién egresado de la UNAM de ciencias exactas y naturales, ciencias de la vida y de la salud, ciencias sociales y ciencias del hombre. *Duración:* año académico 1993-1994, con posibilidad de prórroga. *Lugar:* Barcelona. *Organismos responsables:* UNAM y Universidad Autónoma de Barcelona (UAB). La beca incluye gastos escolares y de estancia, transporte aéreo. *Requisitos:* título profesional; programa de trabajo a realizar; edad máxima 40 años. **Fecha límite: 30 de abril de 1993** (último aviso).

Universidad Complutense de Madrid, España. Estudios de posgrado o estancias de investigación posdoctoral dirigidos a personal académico o recién egresado de la UNAM de todos los campos del conocimiento. *Duración:* año académico 1993-1994, con posibilidad de prórroga. *Lugar:* Madrid. La beca incluye gastos escolares y de estancia, transporte aéreo. *Requisitos:* título de licenciatura o de grado; carta de aceptación o de los trámites realizados ante la UCM; edad máxima 40 años. **Fecha límite: 30 de abril de 1993** (último aviso).

Universidad Autónoma de Madrid, España. Estudios de posgrado o estancias de investigación dirigidos a personal académico o recién egresado de la UNAM de las áreas de física, ciencias biológicas, química, farmacia, medicina, ecología, psicología, antropología, economía, derecho, ciencias políticas y trabajo social. *Duración:* doce meses, con opción de prórroga. *Lugar:* Madrid. *Organismos responsables:*

UNAM y Universidad Autónoma de Madrid (UAM). La beca incluye exención de inscripción y colegiatura, gastos de manutención y alojamiento, transporte aéreo. *Requisitos:* título profesional; carta de aceptación de la UAM; edad máxima 40 años. **Fecha límite: 30 de abril de 1993** (último aviso).

Universidad de California, Estados Unidos. Investigación para tesis de maestría o doctorado dirigida a estudiantes de posgrado de la UNAM de todos los campos del conocimiento. *Duración:* año académico 1993-1994. *Lugar:* alguna de las nueve unidades de la Universidad de California. *Organismos responsables:* UNAM y Universidad de California (UC). *Idioma:* inglés. Se otorga beca completa y pasaje aéreo. *Requisitos:* nacionalidad mexicana; haber cubierto un mínimo de 80% de los créditos del plan de estudios de maestría o doctorado con un promedio superior a ocho; dominio del idioma inglés (certificado TOEFL con 550 puntos mínimo); contar con la aceptación de alguna de las unidades de la UC. **Fecha límite: 30 de abril de 1993** (último aviso).

Venezuela. Curso sobre administración de los servicios culturales, especialidad en comunicación y cultura dirigido a egresados de áreas afines al tema del curso. *Duración:* 3 semanas, a partir del 7 de julio de 1993. *Lugar:* Consejo Nacional de la Cultura, Caracas. *Organismos responsables:* OEA y Gobierno de Venezuela. La beca incluye pago de inscripción, manutención, seguro médico y transporte aéreo. *Requisitos:* título profesional; experiencia en el área. **Fecha límite: 29 de abril de 1993.**

Ecuador. Curso interamericano para artesanos "artífices" dirigido a maestros artesanos o directores de talleres. *Duración:* 4 semanas, a partir del 12 de julio de 1993. *Organismos responsables:* OEA y Gobierno de Ecuador. La beca incluye pago de inscripción, material didáctico, transporte aéreo y apoyo de 400 dólares para gastos de estancia. *Requisitos:* experiencia mínima de 5 años en el área. **Fecha límite: 28 de abril de 1993.**

Costa Rica. Curso de adiestramiento para archivos administrativos dirigido a egresados de archivonomía y áreas afines. *Duración:* 3 meses, a partir del 13 de septiembre de 1993. *Lugar:* San José. *Organismos responsables:* OEA y Gobierno de Costa Rica. La beca incluye asignación mensual para

gastos de manutención, seguro médico y transporte aéreo. *Requisitos:* título profesional; experiencia mínima de 3 años en archivos administrativos; edad máxima 45 años. **Fecha límite: 5 de mayo de 1993** (2o. aviso).

■ CURSOS

Holanda. Análisis crítico del discurso dirigido a lingüistas, sociólogos, comunicólogos y egresados de áreas afines. *Duración:* 16 al 20 de agosto de 1993. *Lugar:* Amsterdam. *Organismo responsable:* Universidad de Verano de Amsterdam. *Idioma:* inglés. Durante el curso se estudiará literatura reciente del tema, se identificarán la estructura y estrategia del discurso y se realizarán análisis sistemáticos de diversos fragmentos de texto y discursos. *Informes:* Dr. Teun A. van Dijk, Universidad de Amsterdam, Spuistraat 219, 1012 VT Amsterdam, Tel: +31-20- 525.38.34 Fax: +31-20-525.30.52. **Fecha límite: 1 de junio de 1993.**

■ REUNIONES

México. XI Congreso Latinoamericano y XVI Congreso Nacional de Bioquímica Clínica dirigido a especialistas en la materia. *Duración:* 4 al 9 de junio de 1993. *Lugar:* Acapulco, Guerrero. *Organismo convocante:* Asociación Mexicana de Bioquímica Clínica. Durante el congreso se aboradarán entre otros los siguientes temas: cronobiología, aspectos biológicos del alcoholismo, errores congénitos del metabolismo, bases moleculares de la respuesta inmune, neuroinmunología, contaminación por plomo en sangre, aplicación de la resonancia magnética nuclear. Además, se realizarán cursos básicos y avanzados sobre diferentes tópicos. *Informes:* AMBC, Torres Adalid 508, Col. del Valle, Tel. 687-84-05, 687-85-89, Fax: 523-2919.

■ INFORMES

Dirección General de Intercambio Académico, Subdirección de Becas, Edificio de Posgrado, 2o. piso, costado sur de la Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria.



Dirección General de Intercambio Académico

Facultad de Medicina

La Facultad de Medicina, con fundamento en los artículos 38, 42, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Titular "A" de tiempo completo, interino, con sueldo mensual de N\$2,753.40, para trabajar en el área de Historia de la Medicina en el área de Historia y Filosofía de la Medicina, de acuerdo con las siguientes

Bases:

- a) Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes
- b) Haber trabajado por lo menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad
- c) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- a) Crítica escrita al programa de estudios de la asignatura Historia y Filosofía de la Medicina
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas
- c) Interrogatorio sobre la materia
- d) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación
- e) Formulación de un proyecto de investigación sobre la Historia de la Bioquímica en México

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría del Consejo Técnico, dentro de los quince días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria, una solicitud por escrito acompañada de la siguiente documentación:

1. Currículum vitae actualizado.
2. Copia de los documentos que acrediten los estudios, experiencia y grados requeridos.
3. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
4. Señalamiento de dirección para recibir notificaciones en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

En la misma Secretaría del Consejo Técnico se comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se darán a conocer los resultados del concurso, mismo que surtirá efectos a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

La Facultad de Medicina, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9, y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar una plaza de Técnico Académico Auxiliar "C" de tiempo completo, interino, para trabajar en la Gaceta de la Facultad de Medicina, en el Departamento de Información y Prensa, con un salario mensual de N\$1,251.60, de acuerdo con la siguiente

Base:

- a) Haber acreditado los estudios de la licenciatura en periodismo o tener una preparación equivalente

De conformidad con el inciso b) del artículo 15 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- a) Examen teórico-práctico que demuestre su capacidad para cubrir un evento académico y elaborar nota informativa
- b) Examen teórico-práctico que demuestre su capacidad para desarrollar y redactar una entrevista
- c) Redacción de una nota periodística a partir de un texto médico, así como la revisión y corrección ortográfica de un texto médico

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, dentro de los quince días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria, una solicitud por escrito acompañada de la siguiente documentación por duplicado:

- I. Currículum vitae en las formas oficiales de la UNAM, anexando los documentos necesarios que lo avalen.
- II. Copia simple del acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten los estudios requeridos.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria.

En la propia Secretaría del Consejo Técnico de la Facultad, se comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto, se dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos a partir de la fecha de terminación del contrato

del técnico académico con quien la plaza en cuestión está comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, DF, a 22 de abril de 1993
El Director
Doctor Juan Ramón de la Fuente

Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala, con fundamento en los artículos 38, 40, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a los concursos de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, que aspiren a ocupar una plaza de Profesor Asociado Nivel "B" de tiempo completo, interino, con sueldo mensual de N\$2,127.60, en el Área de Neurometría, del Proyecto de Investigación de Neurociencias, del Área de Investigación, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalente.
2. Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en el área de potenciales evocados visuales.
3. Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala, determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- Exposición escrita del tema "La Onda P300 auditiva en niños en edad escolar", en un máximo de 20 cuartillas.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre "Estudio de la Variación Contingente Negativa (CNV) en niños normales y con problemas de aprendizaje".

Los interesados deberán entregar su solicitud de inscripción por escrito en el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala, dentro de los quince días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria, presentando por triplicado la siguiente documentación:

- I. Currículum vitae.
- II. Documentos probatorios del currículum vitae.
- III. Copia del acta de nacimiento.

IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal y condición migratoria suficiente.

V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la ciudad de México o en la ENEP Iztacala.

El H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala hará del conocimiento de los aspirantes la admisión de la solicitud de concurso en su caso, y la Comisión Dictaminadora del Área de Investigación y Posgrado proporcionará la información necesaria respecto a la fecha y sitio donde se realizarán las pruebas arriba señaladas.

Una vez concluidos los procedimientos que se establecen en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, se dará a conocer la resolución de los concursantes, dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha en que se tome.

El resultado del concurso surtirá efecto hasta la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Iztacala, Estado de México, a 22 de abril de 1993
La Directora
M en C Arlette López Trujillo

Colegio de Ciencias y Humanidades Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato Planteles Naucalpan y Sur

La Coordinación del Colegio de Ciencias y Humanidades y las direcciones de la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato y los planteles Naucalpan y Sur, con fundamento en la aprobación del Consejo Técnico de la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato del Colegio de Ciencias y Humanidades, y en los acuerdos del Consejo del Colegio de Ciencias y Humanidades en las sesiones del 13 de septiembre de 1979, 23 de noviembre de 1982, 26 de marzo de 1987, 23 de junio de 1988 y con fundamento en los artículos 35, 36, 48, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y demás relativos y aplicables de la legislación universitaria, convocan a un concurso de oposición para ingreso o concurso abierto para ocupar las plazas de Profesor Definitivo de Asignatura Categoría "A", en el área y asignatura que a continuación se mencionan:

- | | |
|--|---------|
| 1. Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato Educación Física | 1 plaza |
| 2. Plantel Naucalpan Biología I y Método Experimental | 1 plaza |
| 3. Plantel Sur | |

Matemáticas I a VI
Lógica I y II

3 plazas
1 plaza

Para efectos de evaluación de los aspirantes y con fundamento en los artículos 82 y 87 del Estatuto del Personal Académico, el Consejo Técnico de la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato del Colegio de Ciencias y Humanidades, a petición de las comisiones dictaminadoras respectivas, podrán integrar los jurados calificadores que sean necesarios. Dichos jurados se integrarán por igual número de profesores de facultades y escuelas de la UNAM, y del Colegio de Ciencias y Humanidades, preferentemente definitivos en el área y la materia de que se trata.

De conformidad con las disposiciones estatutarias y lo señalado en los incisos A, B y C) del Acuerdo tomado por el Consejo del Colegio en su sesión del 13 de septiembre de 1979, se determina que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes:

Pruebas:

a) Examen de conocimientos. La Comisión Dictaminadora respectiva o, en su caso, el jurado calificador evaluará los conocimientos de los aspirantes, tomando como base los programas vigentes en la materia que se aspire a impartir. Será requisito indispensable aprobar este examen para continuar las pruebas subsecuentes

b) Examen metodológico. Este consistirá en una prueba que demuestre en el aspirante el dominio del método de la disciplina por la que concursa

c) Prueba didáctica. Que consistirá en la exposición de un tema frente a un grupo de estudiantes, que se le fijará cuando menos con 48 horas de anticipación, ante los miembros de la Comisión Dictaminadora, o en su caso, del jurado calificador. Para la evaluación de esta prueba se utilizarán los protocolos aprobados por el Consejo del Colegio

El peso que deberá tener cada una de las pruebas será el siguiente:

Examen de conocimientos: 50 por ciento.

Examen metodológico: 20 por ciento.

Prueba didáctica: 30 por ciento.

Los concursantes para poder ser declarados vencedores, en los términos de esta convocatoria, adicionalmente deberán acreditar un curso sobre didáctica en el área de su especialidad y un curso sobre el modelo educativo del Colegio.

Bases:

PRIMERA: Los concursantes deberán satisfacer los requisitos establecidos en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico, que a la letra dice: Para ser profesor de asignatura categoría "A", se requiere:

1. Tener grado superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.

2. Demostrar aptitud para la docencia.

El requisito del grado podrá dispensarse por acuerdo del Consejo Técnico, en los casos siguientes:

a) En el ciclo de bachillerato, cuando no concurren aspirantes que tengan grado y los que se presenten hayan aprobado los cursos correspondientes a una licenciatura en el área de la materia que se trate

b) La enseñanza de lenguas vivas, de materias artísticas, de educación física, de adiestramiento, y en las que sólo se imparten en carreras en que no haya más de 15 graduados. En los supuestos a que se refiere este inciso, los interesados deberán haber aprobado los cursos correspondientes a la especialidad de que se trate o demostrar mediante los procedimientos que señale el Consejo Técnico respectivo, el conocimiento de la materia que se vaya a impartir.

SEGUNDA: Para participar en este concurso los interesados deberán llenar la solicitud que les será proporcionada por la Secretaría Académica del Plantel y entregarla en la misma con los documentos y copias que a continuación se señalan, dentro de los quince días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria.

I. Currículum vitae por duplicado.

II. Dos fotocopias y original del título, grados, diplomas y distinciones que se mencionan en el currículum. Cotejada la fidelidad de las copias, los originales serán devueltos en el acto.

III. Copias de trabajos, publicaciones o textos mencionados en el currículum.

Oportunamente, se comunicará la admisión de las solicitudes y la fecha de iniciación de las pruebas. Los resultados serán dados a conocer públicamente.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 22 de abril de 1993

El Coordinador

Ingeniero Alfonso López Tapia

El Director de la UACB

Doctor José de Jesús Bazán Levy

El Director del Plantel Naucalpan

Biólogo Rafael Familiar González

La Directora del Plantel Sur

Bióloga María Leticia de Anda Munguía

Instituto de Investigaciones en Materiales Invita

Conferencia: Efectos de extremos en el reómetro de canal.

Ponente: doctora Lourdes A. Vega Acosta Montalbán.

Fecha y hora: hoy, a las 12 horas.

Sede: Sala de conferencias del propio Instituto.

Notas aclaratorias

En la convocatoria para ocupar cinco plazas de Profesor de Asignatura "A" definitivo de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza, publicadas en *Gaceta UNAM* en su número 2732 con fecha 1 de abril del año en curso.

Dice:

"Cinco plazas para impartir las asignaturas (módulo), de aparato **Estomatognático** (práctica de laboratorio), área de Biología Humana (Histología y Embriología), de la carrera de Cirujano Dentista", y

debe decir:

"Cinco plazas para impartir las asignaturas (módulo), de Aparato **Estomatognático, Crecimiento y Desarrollo** (prácti-

ca de laboratorio), área Biología Humana (Histología y Embriología), de la carrera de Cirujano Dentista.

En las convocatorias para ocupar las plazas de Investigador Titular "A" Tiempo Completo, Interino, del Instituto de Fisiología Celular, publicadas en la *Gaceta UNAM* en sus números 2730 y 2731 con fecha 25 y 29 de marzo del año en curso.

Dice:

"El Instituto de Fisiología Celular, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del....." y

debe decir:

"El Instituto de Fisiología Celular, con fundamento en los artículos 38, 42, del 66 al 69 y del 71 al 77 del.....".

De magnífica debe calificarse la participación que tuvieron los 213 estudiantes-deportistas de nuestra Casa de Estudios, que tomaron parte en los IV Juegos Deportivos Estudiantiles de la Educación Superior, correspondientes a la Región Sur del Consejo Nacional del Deporte Estudiantil (CONDDE), que tuvieron como sede las instalaciones deportivas de CU y de las Preparatorias 5 y 6 al obtener 11 títulos de 12 en disputa.

De esta forma, la UNAM estará representada en los V Juegos Nacionales Estudiantiles a realizarse en mayo próximo en Ciudad Victoria, Tamaulipas, donde buscará obtener su cuarto título en cinco ediciones; además, será la

IV Juegos de Educación Superior

La UNAM se colocó como líder, con 56 de oro, 38 de plata y 27 de bronce

delegación deportiva más numerosa de estos juegos, con lo cual se manifiesta el ascenso que viene dándose en el deporte *puma*.

Los resultados en las ocho disciplinas disputadas fueron los siguientes:

Atletismo

Los equipos femenino y varonil de la

UNAM se proclamaron como los mejores de la especialidad, al ganar 29 de 36 finales para un total de 58 medallas: 29 de oro, 18 de plata y 11 de bronce. Fueron calificados como los atletas más sobresalientes: Alejandra Quintanar (Química) al ganar cuatro finales, y Miguel Angel Bucio (Ingeniería), quien fue el único que mejoró un marca regional en 400 metros planos.

Basquetbol

Las actuales subcampeonas nacionales estudiantiles *pumas*, que dirige el profesor Javier Rendón, refrendaron por tercer año consecutivo su campeonato regional al derrotar a la ESEF por 112-26; a la BUAP, 101-48; al IT Pachuca, 82-31; a la UDLA, 75-37 y a la U. Veracruzana por 97-56, consiguiendo 467 puntos a favor por 198 en contra, y destacándose como las mejores encestadoras Laura Arvizu y Rosa Rosales.

En la rama varonil, los pupilos de Arturo Sánchez mejoraron en gran medida lo hecho el año pasado en Puebla y obtuvieron el subcampeonato ante el



equipo de las *Aguilas* de UPAEP por 87 a 73. Sin embargo, es probable que la UNAM califique al nacional de Ciudad Victoria, si gana el repechaje que en breve se realizará.

Beisbol

Finalmente, las circunstancias favorecieron al equipo del profesor Guadalupe López y se coronó de manera invicta al imponer las siguientes pizarras: 29-5 a la UAHgo; 9-5 a la BUAP; 9-0 al IT de Apizaco; 15-5 al IT de Veracruz y 10-0 a la U. Veracruzana.

Futbol Asociación

Los *pumas* se coronaron sin perder un solo encuentro, con los siguientes resultados: 2-0 a la UAHgo; 2-0 a la UDLA; 1-0 a la Escuela de Educación Física de Tlaxcala; 5-2 al Benémerito Instituto Normal del Estado de Puebla en la semifinal, y 4-1 a la U. Veracruzana en la final, destacando el goleador Eduardo Almaguer con cinco anotaciones.



Futbol rápido

Interesante repunte tuvo el futbol rápido, teniendo como entrenador al profesor Juan Rodríguez, para coronarse campeones regionales invictos al registrar los siguientes marcadores: 5-4 a la UAHgo; 2-1 a la Universidad Iberoamericana; 9-2 al ITAM; 8-6 a la UPAEP en la semifinal, y 5-3 a la UAHgo (nuevamente) en la final. Julio César Carmona fue el subcampeón goleador del torneo con nueve goles.

Natación

El equipo *puma* que entrena el profesor Raúl Porta, en las ramas femenil y varonil, consiguió 51 medallas: 20 de oro, 16 de plata y 15 de bronce, que les dio un total de 670 puntos; también establecieron 10 marcas regionales.

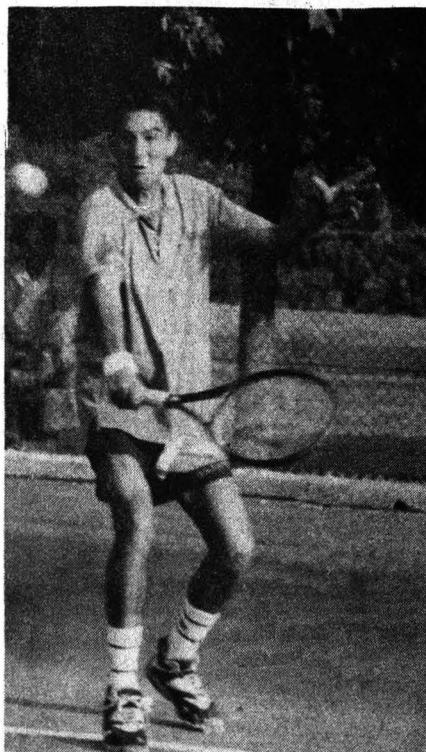
Los *pumas* que rompieron récord en esta categoría fueron: Samantha Cabrera en 800 metros libres; David Ayala en 100 metros dorso; Alfredo Trejo en 50 metros libres; Santiago Pacheco en 400 metros combinado individual y en 200 metros dorso; Andrea Núñez en 200 metros pecho; Eduardo Mayén en 100 metros mariposa; Laura Marín en 100 metros pecho y el relevo integrado por Juan Carlos Carbajal, René Ramírez, Eduardo Mayén y Martín Ayala en 4 x 100 metros combinado.

Tenis

El renovado equipo de tenis femenil y varonil se constituyó en el mejor del

certamen regional al totalizar 36 puntos, producto de cinco medallas: 1 de oro, 3 de plata y 1 de bronce, obtenidas por los siguientes deportistas:

Octavio Rangel derrota en la final a Eduardo Acevedo de la Universidad Anáhuac por 6-2 y 6-1, constituyéndose en la sorpresa del torneo; en dobles femenil, la pareja integrada por Guadalupe Valdés y Janet Alonso pierden la final ante la dupla del IT de Pachuca, Alejandra Ledezma y Olivia Padilla, con parciales de 4-6, 6-3 y 6-2; en la final de dobles mixtos, la pareja *puma*, integrada por Virginia Jáuregui y Miguel Avonza sucumbe ante los favoritos Aranzazú Gallardo y Mauricio Ordóñez; ambos de la UIA por 6-2 y 6-1;

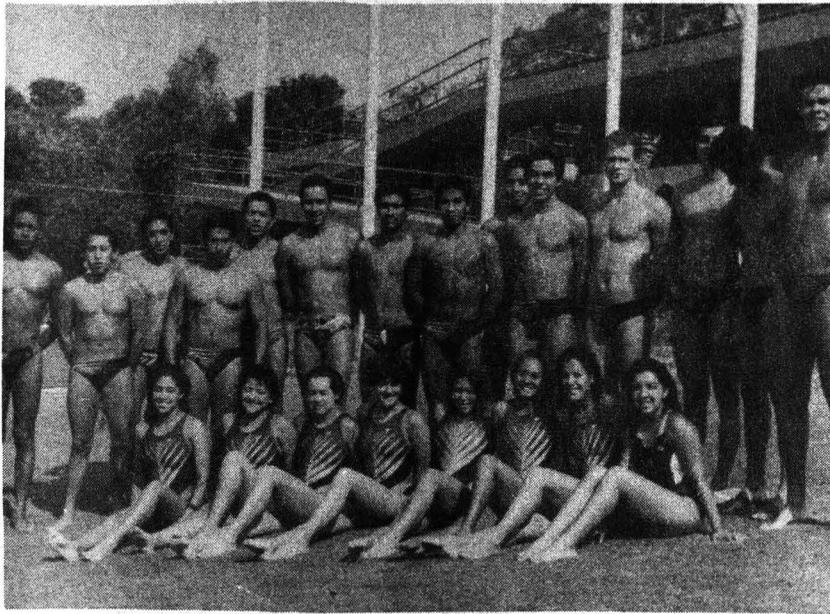


Escuche y participe en Goya Deportivo

Coproducción de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas y Radio UNAM, todos los sábados de 9 a 10 horas, por las frecuencias 96.1 FM y 860 AM.

¡En vivo y con teléfonos abiertos a usted, que es el protagonista de este programa radifónico!

Este sábado: *Resumen de los IV Juegos Estudiantiles de la Educación Superior-Región Sur.*



Virginia Jáuregui llegó a la final de singles femenino ante la campeona nacional estudiantil Aranzazú Gallardo por 6-0 y 6-3, y la medalla de bronce la obtuvieron Octavio Rangel y Ramón Morán, al ganar por default a la pareja de

Ricardo Arias y Manuel Chávez de la UA de Hidalgo.

Volibol

El equipo femenino que dirige el profesor Sergio Hernández, que por 18 años consecutivos se ha mantenido como campeón nacional estudiantil, obtuvo una vez más el título en esta regional, con los siguientes resultados: 15-0 y 15-3 al IT de Pachuca; 15-2 y 15-5 a la ESEF; 15-2 y 15-6 a la BUAP; 15-3, 15-3 y 15-5 a la UDLA; y 15-2, 15-4 y 15-6, en la final, a la U. Veracruzana.

Por su parte, el equipo varonil, que dirige el profesor Claudio Torres, también se coronó invicto en seis encuentros: 15-6 y 15-11 a la UPAEP; 15-7 y 15-4 al IT Minatitlán; 15-0 y 15-0 al IT de Apizaco; 15-6 y 15-9 a la Universidad La Salle; 15-7 y 15-5 a la UAHgo, y 15-11 y 15-9 a la ESEF.

En el cuadro general de medallas, la UNAM se colocó en el primer lugar con 56 de oro, 38 de plata y 27 de bronce para un total de 121, seguida de la Universidad Iberoamericana, con 24 (14-5-5); de la U. Veracruzana con 26 (4-13-9); de la BUAP, con 16 (1-7-8), y de la UDLA con 15 (1-7-7). □

J. Ramírez/E. Rojas/P. Saldaña/F. García/G. Méndez/E. Ruiz/L. Yáñez/B. Vázquez/S. Ibáñez



Dr. José Sarukhán
Rector

Dr. Francisco Barnés de Castro
Secretario General

Dr. Salvador Malo Alvarez
Secretario Administrativo

Dr. Roberto Castañón Romo
Secretario de Servicios Académicos

Lic. Rafael Cordera Campos
Secretario de Asuntos Estudiantiles

Lic. Fernando Serrano Migallón
Abogado General

Ing. Leonardo Ramírez Pomar
Director General de Información

**GACETA
UNAM**



Lic. Margarita Ramírez Mandujano
Directora de Gaceta UNAM

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Información. Oficina: Primer piso del edificio ubicado en el costado norte de la Torre II de Humanidades. Teléfonos: 623-04-01 ó 623-04-02 (directos), extensiones 30401 y 30402

Año XXXVIII Novena Epoca
Número 2,736

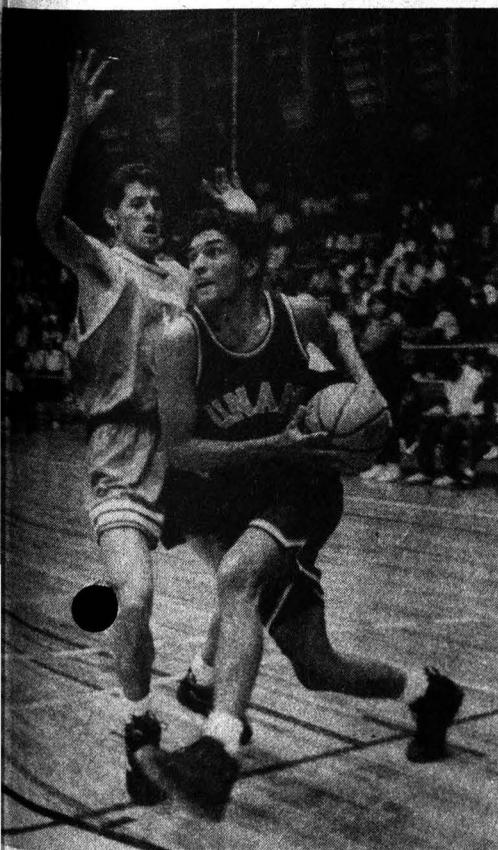




Foto: Pablo González de Alba - Escultor German Michel Land

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
FACULTAD DE DERECHO

4^a SEMANA DEL LIBRO JURIDICO

EXPOSICION, VENTA Y PRESENTACION
DE LIBROS POR SUS AUTORES

22 A 30 DE ABRIL

FACULTAD DE DERECHO / UNAM (PLANTA BAJA)

ACTO INAGURAL 22 DE ABRIL DE 1993 9:00 HRS.

ACTO DE CLAUSURA 30 DE ABRIL DE 1993 12:00 HRS.



REVISTA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE MEXICO
UNAM

EXPOSITORES

CARDENAS EDITORES, S.A.
COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS
DIVISION DE UNIVERSIDAD ABIERTA / FAC. DE DERECHO
EDICIONES ANDRADE, S.A.
EDICIONES FISCALES, S.A.
EDITORIAL DUERO, S.A. DE C.V.
EDITORIAL HARLA, S.A. DE C.V.
EDITORIAL KRATOS, S.A. DE C.V.
EDITORIAL LIMUSA, S.A. DE C.V.
EDITORIAL PAC, S.A. DE C.V.
EDITORIAL SISTEA, S.A. DE C.V.
EDITORIAL TEMIS, S.A. DE C.V.
EDITORIAL TRILLAS, S.A. DE C.V.
EL COLEGIO NACIONAL
ESCUELA LIBRE DE DERECHO
FACULTAD DE DERECHO / UNAM
FOMENTO EDITORIAL / UNAM
FONDO DE CULTURA ECONOMICA S.A. DE C.V.
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURIDICAS / UNAM
INSTITUTO DE PROPOSICIONES ESTRATEGICAS
INSTITUTO DE CAPACITACION DE LA P.G.R.
MIGUEL ANGEL PORRUA, S.A.
PORRUA HERMANOS Y CIA., S.A.
PROMOCIONES JURIDICAS Y CULTURALES
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL D.F.
UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA
UNIVERSIDAD PANAMERICANA